

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE HISTORIA

Esplendor y miseria de las organizaciones no gubernamentales

Tesis que para obtener el título de Licenciada en Historia

Presenta: Haydeé Elisenda Camacho Correa

Director de Tesis: Mtro. Leonardo Lomelí Vanegas

México D.F.

Diciembre 2007



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

DEDICATORIA Y AGRADECIMIENTOS

A Pedro siempre.

A mis hijos Ana y Emilio.

A mis padres, con cariño.

A mis hermanas y hermanos, por lo vivido.

A mi amigo Jorge por escuchar. A mi amiga Silvia por hablar.

Agradezco de todo corazón a mi asesor Mtro. Leonardo Lomelí Vanegas, por su orientación y paciencia; a mis sinodales por sus enseñanzas y comprensión; a los excelentes maestros del Colegio de Historia de la Facultad de Filosofía y Letras. Y finalmente a la Universidad Nacional Autónoma de México de la que soy orgullosamente egresada.

Hay que hacer de la opresión real una aún más opresiva, añadiendo a ella la conciencia de la opresión; hay que hacer la vergüenza aún más vergonzosa, volviéndola pública [...] Hay que enseñar al pueblo a asustarse de sí mismo, para darle así coraje.

Carlos MARX, *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*

Esplendor y miseria de las organizaciones no gubernamentales

Índice de contenido

Introducción.....	I
Marco teórico.....	VII
Marco histórico.....	XIII

1. Las organizaciones no gubernamentales

Sus orígenes y características actuales.....	1
Unión europea. Servicios de interés económico general.....	8

2. La sociedad civil y las ONG

Sociedad civil algunas ideas.....	17
Democracia representativa como base para la participación.....	25
Democracia participativa o presupuesto participativo.....	35

3. Las ONG y su financiamiento

Organismos financieros internacionales. Los subsidios públicos.....	40
“Voluntariado” trabajador igual a financiamiento indirecto. El “buen” ciudadano solidario.....	46
Medios de comunicación masivos, multinacionales y financiamiento.....	50
Leyes a favor del financiamiento.....	58

4. Situación laboral y ONG

Las primeras luchas laborales de la clase obrera organizada.....	59
Sistemas de seguridad social. Legislaciones laborales.....	62
Desreglamentación laboral.....	65
Trabajo infantil y ONG.....	77
Conclusión.....	88

Bibliografía

Introducción

Desde los primeros tiempos de la formación del sistema capitalista, se fortalecieron las organizaciones humanitarias –principalmente provenientes de la iglesia– con el objetivo de paliar la situación de sufrimientos de la clase trabajadora y ante todo alejarla de las veleidades de la lucha de clases.

Sin embargo, ya desde el principio del capitalismo, los trabajadores buscaron que sus necesidades sociales se expresaran como derechos y que dejaran de ser considerados como una caridad pública o actos de “buena fe” de los patrones. Por ejemplo, los trabajadores ingleses comenzaron a crear sindicatos para que sus derechos quedaran estipulados en leyes. Incluso plantearon una combinación política, laboral y social de sus derechos. Sus famosas “cartas de derechos” (de ahí el nombre de “cartismo” que se le dio al movimiento obrero inglés) planteaban demandas laborales y exigían derechos políticos, por ejemplo, presentarse como candidatos en elecciones y tener derecho a votar.

Después de la Segunda Guerra Mundial, especialmente en Europa, los trabajadores del mundo lograron una serie de avances en materia laboral y social. Muchos de esos logros se expresaron en las leyes nacionales y en la legislación internacional de la Organización Internacional del Trabajo.

Durante los llamados “Treinta Gloriosos” (1943-1973), periodo llamado así por el economista francés Jean Fourastié,¹ el crecimiento de la economía capitalista, marco el

¹ Este término fue acuñado por el economista francés Jean Fourastié, autor del libro *Les Trente Glorieuses*. Nueva edición. París, Hachette Littératures, 2004. En la página oficial se dice de Fourastié (1907-1990): “sociólogo, economista

II

periodo de expansión más largo del siglo XX, y que se modeló a su vez por el hecho de la intervención pública y el gasto militar así como movimientos de los trabajadores, lo que hizo posible la creación de una vasta red de seguridad social y de prestaciones, generalmente materializada en instituciones públicas o en instituciones administradas por representantes de los patrones y los trabajadores. En ambos casos se trataba de una forma de salario, el salario diferido, expresado en las cuotas obreras y patronales. Los gobiernos, en su afán de beneficiar a los empresarios, tuvieron que ceder algunas prestaciones. La aplicación de este tipo de políticas fue necesaria para responder a las contradicciones del sistema capitalista, especialmente a las suscitadas por el movimiento obrero, lo que permitió que en algunas sociedades, en particular, en Estados Unidos y en algunos países de Europa Occidental, se establecieran sistemas de seguridad social. El sistema de prestaciones y de seguridad social logrado por la clase trabajadora asumió la forma superficial de “Estado benefactor” a partir de una deformación ideológica ya que la realidad fue que esos logros laborales y sociales se alcanzaron incluso contra los gobiernos.

Desde fines de los años 70 y principalmente en la década de 1980, al terminar el largo *boom* de la posguerra, se observó una declinación en los servicios del sector público. En el mundo entero la desreglamentación de los derechos sociales impuso a los trabajadores la renuncia a instituciones ganadas con luchas obreras como las jubilaciones, seguridad social, contratos colectivos, servicios públicos, protección de los niños contra la explotación, todo

y también moralista ligado al cristianismo. En 1968 fue elegido para ocupar un sitio en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, mismo que ocupa desde 1979 hasta su muerte. Catedrático del Conservatorio Nacional de Artes y Oficios en donde ocupa entre 1960 y 1978 la cátedra creada por Jean-Baptiste Say. Fue asesor de diversos ministerios y organismos. Muere el 25 de julio de 1990". Véase <http://www.jean-fourastie.org/> (traducción de Humberto Martínez Brizuela).

III

en aras del libre mercado y la competitividad de las empresas, en una situación en que se desarrollaba una crisis del sistema global de la propiedad privada de los medios de producción. Aquel momento crítico expresa así que las relaciones sociales que tienen como base la propiedad privada de los medios de producción son ya incapaces de asegurar el desarrollo de la humanidad, en particular, el desarrollo de la mayoría de la población, la que vive del trabajo.

Esta crisis del sistema capitalista puede adoptar muchísimas formas. Así, se habla de crisis fiscal,² crisis de balanza de pagos, crisis del cuidado del ambiente, etcétera. La crisis es consecuencia de la contradicción que se establece entre los procesos de trabajo, que crecientemente adquieren un carácter social o colectivo (base de lo que se ha dado en llamar mundialización); los procesos de producción capitalista abarcan todos los rincones del mundo y la apropiación de la riqueza de los beneficios derivados de esos procesos es privada y excluyente. Ernest Mandel a este respecto escribe:

En consecuencia, el capitalismo establece vínculos recíprocos entre todos los productos y entre todos los hombres. Con él se realiza, en otras palabras, *una gradual socialización de toda la vida económica*, que se convierte en un conjunto único, en una sola trama. Pero sucede que todo este proceso de interdependencia gira

² La causa básica de la crisis fiscal es la contradicción de la propia producción capitalista, el hecho de que la producción es social mientras que los medios de producción son de propiedad privada. James O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*. Trad. Gerardo Di Masso et al., Barcelona, Ediciones Península, 1981, p. 63.

en torno al interés privado, a la apropiación privada, de un pequeño número de capitalistas, cuyos intereses personales entran en contradicción, de modo cada vez más agudo, con los intereses de los millones de seres humanos englobados en ese conjunto.³

Esta situación plantea una necesidad a los círculos dirigentes de los gobiernos y las multinacionales de establecer concertaciones entre el capital y el trabajo y, en general, entre todas las capas de la sociedad, ya que el sistema no es capaz de continuar creando y fortaleciendo las instituciones de seguridad social y de aumentar las prestaciones, lo que hace resurgir con singular fuerza a las organizaciones humanitarias, pero ahora con el nombre de “organizaciones no gubernamentales” (ONG) y con nuevos y más ambiciosos propósitos.

Retomando las últimas vicisitudes que sufre el sistema capitalista, es la intención de esta tesis demostrar que: las organizaciones no gubernamentales son organismos necesarios para aplicar las medidas de desreglamentación de los derechos sociales y laborales y la privatización de los servicios públicos.

La estructura de la tesis es la siguiente: para analizar el problema teórico y práctico que esboza la aparición de las ONG, planteo un marco teórico basado en el marxismo. El

³ Ernest Mandel, *Introducción a la teoría económica marxista*. Trad. Daniel Wagner. 4ª ed. México, Serie Popular Era, 1977, p. 76.

postulado fundamental de esta teoría es que la historia de la humanidad es la historia de las luchas entre clases sociales antagónicas. Esa teoría permite explicar la formación de las “conquistas obreras y democráticas” y la instauración de sistemas de servicios públicos y logros en materia laboral.

En el primer capítulo que se refiere a los orígenes de las ONG, señalo sus características y su auge a partir de la crisis del sistema, así como su vinculación con los organismos internacionales, (FMI) Fondo Monetario Internacional; (BM) Banco Mundial; (OMC) Organización Mundial del Comercio; y señalo las condiciones políticas que dan cabida al auge de las ONG.

El segundo capítulo, se refiere a las características de la sociedad civil y las ONG, argumento que una sociedad con pluralidad de formas y multiplicidad de valores contribuye a que la sociedad no consolide algunos valores y se dificulte el consenso político. Con respecto a la **democracia representativa** se expone a ésta como un marco de consolidación histórica de algunos derechos democráticos, donde se expresan pugnas sociales y consensos de interés general en los marcos nacionales. En cuanto a la **democracia participativa**, se explica ésta como parte de la lógica de las reformas estructurales, y de las políticas del BM y del FMI; argumento que la democracia participativa en los hechos es el presupuesto participativo que se promueve a nivel de barrio, municipio o región.

El tercer capítulo, sobre el financiamiento, tiene la intención de fundamentar que, nuevamente los organismos internacionales, BM, FMI, así como los gobiernos y empresas multinacionales son los más interesados en proporcionar recursos a las ONG. En este

capítulo existen ejemplos concretos de financiamiento y de las leyes que se han venido aprobando para que las ONG obtengan recursos.

En el cuarto capítulo se explica principalmente la situación laboral de los trabajadores. Se comprueba que el perjuicio que sufren actualmente las condiciones laborales tiene que ver con la actual crisis capitalista. Asimismo la función de las ONG coadyuva a que no se respeten los derechos ganados como sistemas de seguridad social y servicios públicos, se argumenta que las ONG tienen formas de contratación informales donde no se guarda una relación con las leyes laborales.

VII

Marco teórico

Elegí el marco teórico marxista o materialismo histórico considerando que en el tema de las ONG, está claramente expresado el intento de borrar conceptos básicos de la historia de la sociedad, como lucha de clases, diferencias en el desarrollo, responsabilidad social del Estado, función de los gobiernos capitalistas, función de los sindicatos y partidos obreros, la desigualdad social con la que se reproduce el sistema capitalista, etcétera. El marco teórico ayuda a acotar un tema tan amplio, pues el análisis que se presenta en esta tesis tiene como base expresar los intereses de los trabajadores, en los ámbitos histórico y económico.

La teoría marxista se fundamenta en la concepción materialista de la sociedad, es decir, se explica la realidad como reflejo de lo material. El análisis marxista entiende que el desarrollo de las fuerzas productivas determina en **última instancia** el desarrollo histórico de la humanidad. Por lo tanto, el materialismo histórico estudia principalmente este desarrollo de las fuerzas productivas, las cuales, a su vez, sirven para establecer la naturaleza y el funcionamiento de una sociedad, sobre todo, la capitalista.

Resumamos: el modo de producción capitalista es un régimen en el cual los medios de producción se han convertido en el monopolio de una sola clase social, en el que los productores, separados de esos medios de producción, son libres pero desprovistos de todo medio de subsistencia, y por consiguiente se ven obligados a vender su

VIII

fuerza de trabajo a los propietarios de los medios de producción para poder subsistir.¹

Bien debo aquí aclarar que no intento reducir todos los fenómenos sociales al factor económico, ya que la ideología (sea política, jurídica, moral o religiosa) desempeña una función esencial, pero por más esencial que resulte ésta, el régimen de producción capitalista *condiciona* todo el proceso de la vida social, política y espiritual.² Por ejemplo, los medios de comunicación masivos moldean en una mayor proporción la ideología actual, mas de acuerdo con la interpretación materialista existe una interconexión lógica entre la estructura económica y la superestructura jurídico-política e ideológica de la sociedad.

Todas las sociedades se caracterizan por un modo de producción, con un grado de desarrollo de las fuerzas productivas. En la estructura económica se encuentran las causas de las revoluciones sociales, es decir, la lucha de clases.

La sociedad capitalista se caracteriza esencialmente por la apropiación privada de los medios de producción por una clase; actualmente ésta necesita tomar medidas como el paro laboral o el control artificial de la producción para garantizar determinado nivel de ganancias y así sobrevivir a la competencia y a la crisis. Esto genera a su vez que las fuerzas productivas en el sistema capitalista lleguen a un punto en el que ponen en duda la

¹ Mandel, *op.cit.* p.51.

² En la producción social de su existencia, los hombres entran en relaciones determinadas, necesarias, independientes de su voluntad; éstas relaciones de producción corresponden a un grado determinado de desarrollo de sus fuerzas productivas materiales. El conjunto de estas relaciones de producción constituye la estructura económica de la sociedad, la base real, sobre la cual se eleva la superestructura jurídica y política y a la que corresponden formas sociales determinadas de conciencia. El modo de producción de la vida material condiciona el proceso de la vida social política e intelectual en general. No es la conciencia de los hombres la que determina la realidad; por el contrario, la realidad social es la que determina su conciencia. Carlos Marx, *Contribución a la crítica de la economía política*, (sin trad.) México D.F. Ediciones Quinto Sol, segunda edición, 1978. p.13

IX

existencia de relaciones sociales. El grado de desarrollo de la producción nos presenta un momento en que la sociedad tiene la posibilidad de avanzar hacia una nueva estructura en la que paulatinamente, en medio de revoluciones en la producción, la familia, la cultura, etcétera, desaparezca la división de las clases sociales. Las fuerzas productivas que se desarrollan en el sistema capitalista crean las condiciones materiales para otro tipo de sociedad, el socialismo. Con el progreso material de la sociedad capitalista por primera vez se abre la posibilidad material de la sociedad sin clases.

Actualmente podemos constatar el despliegue de las fuerzas productivas en el sistema capitalista, gracias a más de dos siglos de organización capitalista en la producción. Esto ha creado la posibilidad de la emancipación económica de la población mundial.

Debido a que el capitalismo se mueve a partir del interés y la ganancia de carácter privado, el sistema crea contradicciones y perturbaciones graves en la sociedad: hambre, pobreza, dislocación de los marcos nacionales de derechos, pérdida de soberanía. La capacidad productiva comprueba que hay comida suficiente, que las reservas agrícolas alcanzan cotas máximas; sin embargo, poblaciones enteras son “diezmadas” por el hambre. Los descubrimientos científicos y la tecnología podrían aliviar las labores y las jornadas de trabajo mejorando así el nivel de vida, pero se utilizan para imponer condiciones de monopolio, desplazar mano de obra, agravar el paro laboral y degenerar las condiciones de vida y de trabajo. El capitalismo tiende a alcanzar su fase más elevada, incapaz de desarrollar las fuerzas productivas. Entonces el capitalismo se envuelve en una fase de descomposición.

X

El análisis marxista concede gran importancia al grado de desarrollo de las fuerzas productivas, esto es absolutamente práctico y necesario, puesto que no se trata de generalizar la escasez y la pobreza, sino de tener los medios materiales para lograr la emancipación económica. Sólo socializando los medios de producción se llegaría a un socialismo real, y no a un capitalismo con “rostro humano”.

Los conceptos generales sobre el sistema capitalista, legados por Carlos Marx, sirven de apoyo para interpretar e interactuar en la enorme complejidad de la realidad social. La principal labor es la fusión de la teoría y la práctica con base en la práctica. En última instancia, parafraseando a Marx, la práctica es la creación y consolidación de la expresión política de los trabajadores.

El marxismo es una guía para la acción, un instrumento que ayuda a encontrar los medios para avanzar en la búsqueda del socialismo, el cual no podrá llevarse a cabo mientras el sistema capitalista siga siendo dominante. No se puede dar por hecho que la vía al socialismo sea algo natural, por el simple hecho de que el sistema capitalista haya agotado la expansión de sus fuerzas productivas. Cualquier intento de revolución social está más amenazado en la medida en que se consoliden las fuerzas económicas que dominan los medios de producción capitalista.

Tampoco es factible la construcción del socialismo en un solo país, como lo probó la experiencia histórica con el fracaso del estalinismo. Los mecanismos que rigen el sistema capitalista están en completa interacción. Un logro social, por medio de las luchas sociales, tiene influencia a lo largo del mundo. Así mismo, los retrocesos sociales en aras de mantener a flote al sistema, dejan sentir su efecto en todo el mundo.

XI

Cuando se abre una época de revolución social es porque las fuerzas productivas materiales han alcanzado un grado de desarrollo que entra en conflicto con las relaciones de producción. La estructura económica no desaparece hasta que no se desarrollan todas las fuerzas productivas que potencialmente caben en su seno. Las relaciones de producción nuevas y superiores, surgen de las condiciones materiales de la vieja sociedad.

Parafraseando a Marx el fin del sistema capitalista se da a partir de la caída tendencial de la tasa de ganancia, es decir, la imposibilidad del sistema de generar suficiente plusvalía (trabajo no pagado) cuando el capital constante (maquinaria y tecnología) va desplazando al capital variable, esto es la mano de obra que es de donde el capitalista obtiene su ganancia, la plusvalía.

El progreso histórico del capitalismo llega a su fin cuando no puede desarrollar más sus fuerzas productivas, y con ello se abre la necesidad de sustituirlo con un modo de producción diferente, cambiándolo por un modo de producción que no privilegie la propiedad privada de los medios de producción.

Hay que tener cuidado al interpretar la teoría marxista, puesto que no se debe dar al factor económico un papel exclusivo o mecánico. El factor económico es la base en **última instancia** para explicar las relaciones sociales. Las condiciones de existencia dada permiten precisamente que los seres humanos se planteen objetivos determinados, donde por medio de actos concretos buscan la solución de problemas sociales. Estos objetivos perseguidos por la humanidad tienen su origen en las condiciones materiales de existencia. Para los participantes, si no están cohesionados alrededor de un método y una práctica consecuente, ese proceso aparece como algo ajeno, sin conexiones, como algo que se da por fatalidad.

XII

Sólo en épocas de convulsión social la mayoría de la población puede atisbar las dimensiones generales de los procesos sociales.

En ese sentido, cuando en referencia al capitalismo se dice que la lucha de clases es el motor de la historia, se alude a la contradicción existente entre las dos clases sociales antagónicas principales de ese sistema. La clase trabajadora asalariada se enfrenta a la clase poseedora de los medios de producción (que adoptan la forma de capital). La evolución de la sociedad, que requiere socializar los medios de producción, toma su forma a partir de la lucha de estas dos clases antagónicas. Las demás capas sociales toman partido, en consecuencia, por alguna de estas clases.

Hoy frente a la pretensión de individualizar las relaciones laborales, de acrecentar las riquezas individuales de los grandes empresarios y de desmembrar los marcos de derechos que se han logrado en los distintos Estados nacionales, es necesario señalar que el sistema se ha vuelto una estructura compleja ya que hoy se puede hablar de un sistema económico y social integrado y sus subconjuntos, un subsistema financiero mundial, un subsistema productivo mundial y un subsistema comercial mundial (mercado mundial).

Marco histórico

En esta parte de la tesis se exponen las formas en que se lograron históricamente en el capitalismo algunos derechos democráticos, de 1929 hasta nuestros días. Se eligió principalmente a los países occidentales, los países europeos y Estados Unidos, los cuales proporcionan elementos de análisis de las contradicciones del sistema capitalista.

El largo proceso de obtención de los derechos sociales está relacionado con las dos guerras mundiales. La economía de guerra revitalizó las ganancias de los monopolios pero a la vez representó un elemento de destrucción de las fuerzas productivas.

Después de la Segunda Guerra Mundial, aumentó la fuerza de las organizaciones obreras. Las burguesías estaban desprestigiadas y debilitadas económica y políticamente. Por ejemplo, en Francia, donde fue más notorio el fortalecimiento de las organizaciones de los trabajadores, se levantó una oleada revolucionaria después de la huida del ejército nazi y el hundimiento del Estado burgués corporativista de Pétain. Los trabajadores estaban armados; en casi todas las regiones de Francia se formaban comités autónomos que reorganizaron la producción y las funciones civiles. Estos comités actuaron como instituciones de doble poder durante semanas y en algunos casos durante meses.

El movimiento revolucionario de posguerra de las masas francesas obligó a que la burguesía nacional pagara un precio para intentar contener y desviar el curso de la situación. Así ocurrió cuando la clase dominante permitió que el gobierno del frente popular, en particular los dirigentes de los partidos obreros, concediera en 1936 las cuarenta

horas de jornada laboral, los contratos colectivos y las vacaciones pagadas para frenar las huelgas de mayo y junio. En 1944-1945 la fuerza del proletariado impuso de nuevo concesiones reales al capital, por ejemplo, la conquista de la seguridad social.

Tanto las empresas como los gobiernos vieron con recelo la enorme fuerza de la clase obrera y de sus sindicatos, porque al exigir menos horas de trabajo y mayor salario, se suponía que se elevarían los costos de producción. La jornada laboral de ocho horas se aceptó en todos los países de Europa poco después de terminada la Primera Guerra, y esto gracias a las luchas de la clase trabajadora que la exigía desde 1889.

Una crisis del sistema bien conocida ha sido la Gran Depresión de 1929, la cual dejó grandes lecciones. Por ejemplo, el desempleo provocado por la crisis socavó el poder de la clase trabajadora. En 1929 los precios se derrumbaron por el excedente de producción, lo que provocó un desempleo altísimo. Los sindicatos perdieron la mitad de sus afiliados en los doce años siguientes desequilibrando la balanza a favor de los empresarios.¹ Esta larga crisis puso de manifiesto la situación vulnerable de la clase trabajadora, puesto que los sistemas públicos de seguridad social no existían o eran insuficientes. Estos largos periodos de desempleo activaron las exigencias sociales como seguro de enfermedades o accidentes, vejez con ingresos (jubilaciones) y un trabajo seguro.²

¹ Eric Hobsbawm, *Historia del siglo xx*. Trad. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells, Buenos Aires, Crítica, 1998, p. 96.

² "Incluso en el país donde los sistemas de seguro de desempleo estaban más desarrollados antes de la Depresión (Gran Bretaña), no alcanzaban ni siquiera el 60 por 100 de la población trabajadora, y ello porque desde 1920 Gran Bretaña se había visto obligada a tomar medidas contra un desempleo generalizado. En los demás países de Europa (excepto en Alemania, donde más del 40 por 100 tenía derecho a percibir un seguro de paro), la proporción de los trabajadores protegidos en ese aparato oscilaba entre el 0 y el 25 por 100." *Idem*, p. 100.

Durante los años de la Gran Depresión, los países sacudidos por la crisis intentaron animar sus economías restringiendo las exportaciones, es decir, instaurando diversas formas y grados de proteccionismo. En este punto se presentan dos ideas contrarias que expresan intereses contradictorios. En primer lugar, se plantea una ortodoxia de libre mercado, que aboga por que la economía siga su curso, con lo que se supone que cualquier fenómeno de sobreproducción se corrige por sí solo. Ése era el enfoque dominante al inicio de la crisis y explica la parálisis inicial de la mayor parte de los gobiernos del mundo. Sin embargo, en la mayoría de los casos hubo una respuesta pragmática después del desconcierto inicial, aun antes de la publicación de la *Teoría general* de John Maynard Keynes, como lo fue el *New Deal* de Franklin Delano Roosevelt y otros programas de infraestructura emprendidos en otros países del mundo. En realidad las ideas keynesianas toman fuerza para justificar la política económica intervencionista estatal a partir del final de la Segunda Guerra Mundial; esta opción finalmente influyó, a una escala casi mundial con sus distintas variantes, en la política, la cual trato de resolver la crisis y las contradicciones del sistema y otorgó un papel fundamental al gobierno.

La política intervencionista también ayudó a activar la economía, generó recursos para los trabajadores y estimuló las economías deprimidas. Se trata de una especie de huida hacia el futuro. Los gobiernos garantizan determinado nivel de actividad económica mediante el endeudamiento público, el gasto militar, el proteccionismo.

Keynes tenía una gran preocupación por los controles gubernamentales “tanto porque son el único medio practicable de evitar la destrucción total de las formas económicas existentes, como por ser condición **del funcionamiento afortunado de la iniciativa**

individual".³ Keynes también preconizó una forma sutil de reducción de los salarios: incrementar la cantidad de dinero para elevar los precios y de ese modo reducir los salarios reales si los nominales permanecían constantes o aumentaban más lentamente que los precios en general. A propósito escribió: "Teniendo en cuenta la naturaleza humana y nuestras instituciones, solamente un tonto preferiría una política de salarios flexibles a una política monetaria elástica, a menos que señale las ventajas de la primera que no sea posible obtener con la segunda".⁴

La intervención del gobierno, especialmente mediante el gasto militar, solucionó temporalmente la Gran Depresión. Las ideas que Keynes promovía, basadas en experiencias muy disímiles como el *New Deal* de Roosevelt, la política económica del gobierno nazi y la intervención del gobierno en la economía por medio de la distribución de bienes y de la riqueza, y por medio de la regulación de las actividades económicas, beneficiaron al sistema capitalista en crisis, lo cual se expresó en salarios reales más altos en algunos países.

Una manifestación más fue que durante y después de la Gran Depresión se propusieron y adoptaron medidas preventivas que buscaron la estabilidad social, como son los sistemas modernos de seguridad social. En Estados Unidos la Ley de Seguridad Social fue aprobada en 1935.⁵ Con esto se pretendió dar a los trabajadores lo que por derecho les

³ J.M. Keynes, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. Trad. Eduardo Hornedo. México, FCE, 1971, p. 335.

⁴ *Idem*, p. 236.

⁵ "Nos hemos acostumbrado de tal forma a la generalización, a escala universal, de ambiciosos sistemas de seguridad social en los países desarrollados del capitalismo industrial –con algunas excepciones, como Japón, Suiza y los Estados Unidos– que olvidamos cómo eran los 'estados del bienestar' en el sentido moderno de la expresión, antes de la Segunda Guerra Mundial. Incluso los países escandinavos estaban tan sólo comenzando a implantarlos en ese

correspondía en esa época sin violar la propiedad privada. Conforme los trabajadores lograron beneficios, mejoraron su fuerza de organización. Para una parte de la sociedad esto representó una amenaza para el orden vigente. Para la mayoría de los políticos fue una advertencia constante el poder de organización de la clase trabajadora.

Terminada la Segunda Guerra Mundial, se desarrollaron los sectores públicos, especialmente los sectores energético, minero así como los sectores de comunicación, transportes y defensa. El gobierno intervino en el ámbito de la educación, de la salud, así como en la cultura, el arte, y el deporte. Junto con esto se fueron desarrollando los sistemas de seguridad social, que proporcionaban servicio a los trabajadores y a sus familias, con seguro de enfermedades, accidentes laborales, higiene y seguridad, protección de la infancia, pensiones y jubilaciones. Las instituciones, la protección social, los convenios colectivos y los servicios públicos a menudo nacionalizados, se instauraron en el marco de la lucha de la clase trabajadora.⁶ En particular, el sindicalismo fue fundamental para la creación de esos sistemas de seguridad social; los sindicatos actúan dentro de ámbito nacional.

Ya para los últimos años de 1930 la ortodoxia liberal de la competencia de un libre mercado, había quedado en el archivo, y la economía mundial podía entenderse en un triple sistema formado por un sector de mercado, un sector gubernamental y un sector constituido por poderes internacionales.⁷

momento. De hecho, la expresión 'estado de bienestar' no comenzó a utilizarse hasta los años cuarenta." Hobsbawm, *op. cit.* p.103.

⁶ Daniel Gluckstein, *Lucha de clases y mundialización*. París, POSI, 1999, p.154.

⁷ Hobsbawm, *op. cit.* p 110.

La estabilidad de los regímenes democráticos se consolida en algunos países terminada la Segunda Guerra Mundial sobre las bases de sistemas que distribuían el ingreso. En estos países, la mayoría de la población gozó de trabajo pues con la política de pleno empleo y mejoras laborales que inician en Inglaterra y que se extienden a todos los países industrializados se lograron beneficios y un nivel de vida en ascenso.

Parte del éxito del sistema capitalista para detener la oleada revolucionaria que se presentó ininterrumpidamente desde la revolución rusa de 1917 y hasta la segunda posguerra, se debió a la política de los dirigentes de la clase trabajadora, primero la de los partidos socialistas y luego la de los partidos estalinistas. Estos dirigentes decían que no podía criticarse un sistema que ofrecía soluciones tangibles de progreso, aunque estaban muy limitadas en el espacio de la sociedad mundial, incluso los críticos del sistema capitalista veían más tolerable la situación en la práctica que en la teoría, y por su parte los defensores de un capitalismo puro y de libre mercado se vieron obligados a aceptar el proteccionismo junto con instituciones públicas y sindicatos que negociaban la subida de salarios (en las elecciones de 1945 en Inglaterra con el triunfo del Partido Laborista, se lleva a cabo una serie de reformas sin precedentes, y esa tendencia se extiende a todos los países beligerantes).⁸ Se trata de un proceso complejo. Después de la Segunda Guerra Mundial millones de personas en el mundo, especialmente en Europa, querían un cambio, una vida sin guerra, sin prejuicios raciales y con empleos dignos y estables. Ante la grave situación creada por la guerra y por las contradicciones del sistema, la intervención de los

⁸ *Idem*, p. 174.

gobiernos buscaron los medios de salvar al capitalismo, pero esto implicó dar concesiones a los trabajadores y sus sindicatos. Situación que hoy precisamente se pone en duda.

Tanto el capitalismo, el comunismo y los países dependientes hablaban de la igualdad de derechos para todas las razas y para ambos sexos, y todos quedaron lejos de alcanzar ese objetivo. Por una parte, la Revolución Rusa logró establecer una serie de conquistas sociales y laborales, pero el estalinismo deformó el curso de la revolución. Por otra parte, el objetivo primordial de los gobiernos capitalistas fue dar “estabilidad al mundo”, por medio del intervencionismo económico, mejoras laborales y servicios sociales y así alejarlo de catástrofes, que ya habían vivido en el período de entreguerras, de tal manera que no se desarrollara la variante más extrema del capitalismo, la política fascista o, por otro lado, que se extendiera la influencia del temido comunismo.

Los Treinta Gloriosos (1943-1973) marcaron una situación de crecimiento económico después de la segunda gran guerra.⁹ De hecho el crecimiento económico se dio a una escala sin precedente, pues tanto los países “socialistas” como los dependientes, crecieron incluso más rápido que los países desarrollados, (los llamados países de reciente industrialización) pues tenían un amplio campo para la apertura industrial. Para los años 60 se hizo evidente que el sistema capitalista cerraba las brechas de desigualdad en los países desarrollados. Sin embargo, la desigualdad económica entre países dependientes con los económicamente desarrollados no ha dejado de ampliarse. Los países dependientes aumentaron sus

⁹ "La economía mundial crecía, pues, a un ritmo explosivo. Al llegar los años sesenta, era evidente que nunca había existido algo semejante. La producción mundial de manufacturas se cuadruplicó entre principios de los cincuenta y principios de los setenta, y, algo todavía más impresionante, el comercio mundial de productos elaborados se multiplicó por diez. Como hemos visto, la producción agrícola mundial también se disparó." *Idem*, p. 264.

poblaciones de manera significativa, lo que denotaba que la producción de alimentos crecía más rápido que las poblaciones.

Uno de los problemas que se gestó en los Treinta Gloriosos fue precisamente el impulso a las tecnologías para acelerar la productividad, y que de manera imperceptible fue desplazando la mano de obra, y trayendo consigo un exceso de producción. Esta contradicción del sistema fue poco visible, y en esos años parecía algo irreal que el sistema sucumbiera. En contraste fue una época en que los problemas que habían afligido al capitalismo parecieron desaparecer, el desempleo no era significativo en los países adelantados. Claro, la pobreza seguía existiendo, pero la mayoría de los obreros tenía coche, vacaciones pagadas y sobre todo una amplia red de prestaciones sociales. Ahora lo que quedaba por hacer era extender a toda la humanidad la idea de un capitalismo democrático, con su “Estado de bienestar”, pues la mayoría de la humanidad todavía no se embarcaba en el desarrollo y la modernización.

La tendencia general de la industrialización en el capitalismo ha sido sustituir la destreza humana, por la de las máquinas, dejando a la gente sin trabajo.¹⁰ Mas no hay que olvidar que en la producción la tecnología no genera plusvalía. Si combinamos la dificultad para generar plusvalía por el uso de esta tecnología en la producción, junto con la competencia salvaje del libre mercado, se da como resultado un paro laboral a escala mundial, puesto que las empresas hoy más que nunca están luchando por ganar en el mercado y consolidarse como monopolios, por lo tanto, se llega a políticas que avalan la caída de los salarios y a un alto grado de explotación, que es la única forma de reducir los

¹⁰ *Idem*, p. 412.

costos de producción, alcanzar precios bajos y estar dentro de la competencia. Lo anterior se expresa en el marco teórico al hablar de la caída tendencial de la tasa de ganancia, que es precisamente cuando la tecnología desplaza la mano de obra, a mayor cantidad de capital constante (tecnología), menor cantidad de capital variable, que es el trabajo abstracto contenido en una mercancía y del cual únicamente se puede obtener la plusvalía. En este sentido Marx proponía disminuir la extensión de las jornadas de trabajo. También se puede entender que las grandes multinacionales, que tienen el monopolio de la tecnología, pueden competir con esa ventaja, e imponer precios. En este sentido Gluckstein resalta:

En los países ricos, los productos exportados son los que contienen menos empleo que los productos provenientes de los países con bajos salarios; generalmente se trata de productos que tienen un importante contenido tecnológico y una fuerte productividad. En esas condiciones, para evitar perder puestos de trabajo en los sectores llamados “expuestos”, es decir menos competitivos y con mayor contenido de mano de obra que los sectores exportadores, conviene reducir los salarios para hacerlos competitivos.¹¹

Los países que no alcanzan costos menores o que sí logran competir, como en el caso de China, lo hacen con base en una terrible explotación, ya que las multinacionales también pretenden obtener plusganancias a base de reducir el costo salarial. El capitalismo chino se aprovecha de su dictadura totalitaria, capaz de utilizar el trabajo con sueldos muy por debajo de la mayoría de los demás países. En las zonas económicas especiales incluso se

¹¹ Gluckstein, *op. cit.* p. 151.

usa el trabajo forzado para lograr competir con los países desarrollados.¹² Gluckstein lo expresa así:

Lo indiscutible es que el mantenimiento de la burocracia china es una ayuda necesaria, útil y cómoda para el imperialismo mundial, para utilizar una fuerza de trabajo subpagada, sobreexplotada y sometida a la dictadura con el fin de rentabilizar el capital en mejores condiciones.¹³

Contradictoriamente, lo que marca al sistema capitalista actualmente es su impulso por destruir las fuerzas productivas (se destruyen las pequeñas y medianas empresas) y su incapacidad para desarrollar mercados que absorban la producción de mercancías.¹⁴

Mientras las ganancias de las compañías multinacionales alcanzan niveles sin precedentes, los salarios de los trabajadores no dejan de estancarse o disminuir. Los gobernantes son mediadores de las políticas de la mundialización.

¹² Cfr. Enrique del Val Blanco, "China no es ejemplo", *El Universal*, México, 27 enero 2005: "El impresionante monto de inversión extranjera, que va más allá de los 500 mil millones de dólares, representa también una cifra récord en muy corto plazo y que ha desplazado con mucho a los países que tradicionalmente recibían este tipo de inversiones [...] No hay empresa transnacional que se respete que no tenga una filial, maquiladora principalmente, instalada en el inmenso territorio chino dando empleo a miles de personas, y gracias a ello nos encontramos en todos los mercados del mundo con una diversidad gigantesca de productos elaborados en aquel país [...] La base de este 'nuevo milagro' chino es una curiosa combinación de factores, entre los cuales el principal es el salto hacia atrás que ha hecho su gobierno socialista para entrar de lleno al capitalismo y, supuestamente, de esta manera poder resolver los problemas económicos a los que se enfrentaban [...] Pero la base real de tal milagro se encuentra en la fuerte explotación de la mano de obra del pueblo chino, que se asemeja mucho a la que describió muy bien Federico Engels en su libro emblemático sobre la situación de la clase obrera inglesa en 1844 [...] Día tras día nos enteramos, ya sea por medio de noticias aisladas o de grandes reportajes, que las jornadas laborales en China son superiores a las 10 o 12 horas, con horario y tiempo establecido para producir cada objeto, incluso con tiempo establecido para ir al baño y, por supuesto, con días libres: uno al mes, para poder ganar la fabulosa cifra de 100 dólares al mes [...] Esta es una de las grandes encrucijadas del actual sistema económico imperante a nivel global, donde para poder dar empleo a todos los que lo demandan se tienen que aceptar condiciones de trabajo inhumanas que permitan a los trabajadores tan sólo alimentarse y sobrevivir como en el siglo XIX [...]."

¹³ Gluckstein, *op. cit.* p. 359.

¹⁴ *Idem*, p. 160.

Como la producción prescinde de los seres humanos a una velocidad superior a aquella de crear nuevos puestos de trabajo, en los años ochenta y noventa del siglo XX, se advierten indicios de una importante contracción de la clase trabajadora ocupada en tareas productivas, ésta acabó siendo víctima de las nuevas tecnologías. La gran expansión económica mundial de los años cincuenta y sesenta llegó a su fin, dando lugar una vez más a otra crisis del sistema capitalista, empieza una etapa de problemas económicos y sociales de magnitud mundial.

En los años setenta y ochenta la industria deja de expandirse al ritmo de antes, la crisis económica genera paro masivo por primera vez en cuarenta años. Las presiones del liberalismo económico contra las políticas de bienestar y los sistemas de logros en materia laboral se hacen presentes.¹⁵ Los gobiernos por su parte intentan ganar tiempo, contrayendo deudas y subsidiando al capital.

Las deudas se adquieren principalmente con la banca privada internacional. El Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial actúan cuando los países tienen problemas para pagar y tienen que renegociar sus deudas, en esos casos la banca internacional generalmente requiere del aval del Fondo Monetario Internacional que a su vez lo concede a los países que firman una carta de intención donde se comprometen a ejecutar las políticas que el Fondo Monetario Internacional considera “adecuadas”. Lo que hace que un gran número de países, dependientes e incluso avanzados sean forzados a respetar la voluntad de las multinacionales, para obtener préstamos condicionados a la adopción de

¹⁵ Hobsbawm, *op. cit.* p. 408.

políticas económicas, aceptables para las autoridades bancarias mundiales.¹⁶ Otra forma que tienen estos organismos de presionar es por medio de las deudas antes contraídas, recortando estas deudas, bajando sus intereses o bien ampliando el periodo de pago. En Pakistán y ahora en varios países se anuló la deuda de los gobiernos atrasados con los gobiernos desarrollados, aunque es una parte pequeña de la deuda total.¹⁷

Aquí se plantea el problema de las reformas estructurales. Las reformas estructurales se pueden dividir en dos grandes políticas.

Primero, la reforma fiscal, la cual pretende que los gobiernos obtengan recursos, para subsidiar más ampliamente a las empresas o para cobrarles menos impuestos en una situación en que las grandes empresas tienen privilegios de no pagar muchos impuestos, pues tienen la ventaja de trasladarse a países con mejores condiciones. Por lo mismo se pretende acaparar recursos por medio de impuestos a todos los ciudadanos por igual, y esto perjudica a las capas con menos recursos. Los impuestos son parte de la justicia social y de la solidaridad, tienen como función financiar los gastos del gobierno, tanto sociales, militares o administrativos, apoyarlo en los gastos de interés social, son parte del

¹⁶ *Idem*, p. 430.

¹⁷ Cfr. "El Fondo Monetario perdona deuda externa a 19 naciones," *Listín Diario*. República Dominicana, jueves 22 de diciembre del 2005: "El directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) perdonó ayer la deuda que mantenían con el organismo Nicaragua, Honduras, Bolivia, Guyana y 15 países de África [...] El total de la deuda perdonada ayer por el FMI a estos 19 países asciende a 3,300 millones de dólares, y forma parte de la Iniciativa para Países Pobres Muy Endeudados (HIPC, en inglés) [...] Oxfam Internacional y otras organizaciones habían dicho el lunes que el FMI iba a dar marcha atrás en la decisión de cancelar la deuda a Nicaragua y otros cinco países africanos. [...] Sólo un país de los 20 que completaron los requisitos de la HIPC para acceder a la cancelación de su deuda quedó en lista de espera: Mauritania.

Sin embargo, Dawson dijo que el Fondo 'está bastante optimista' de que en los próximos meses Mauritania se pueda sumar al perdón de sus obligaciones financieras con el FMI, si implementa ciertas políticas en el gasto público y otras áreas.

El portavoz negó que la demora en aprobar la condonación de la deuda a Mauritania sea producto de nuevos condicionamientos agregados después del anuncio de cancelación de deuda hecho en julio por el G-8 (los países más ricos del planeta) y ratificado el 24 de septiembre en la reunión anual del FMI con el Banco Mundial."

financiamiento de las políticas creadoras de derechos fundamentales, el impuesto sobre el ingreso es el más representativo y el más justo. El impuesto al valor agregado (IVA) que se pretende cambiar por el impuesto sobre el ingreso es un impuesto inequitativo, pues no tiene relación con el nivel de ingresos. Los que menos ganan tienden a pagar más impuestos con relación a sus ingresos ya que se grava el gasto en vez del ingreso. La reforma fiscal también tiene que ver con la **venta** del sector productivo y de servicios de las naciones.

La segunda parte de las reformas estructurales es la reforma laboral, que consiste, en esencia, en la desregulación laboral. Explicaré esta reforma en el capítulo cuatro.

En última instancia, las políticas de ajuste estructural no son otra cosa que la reducción drástica de la masa salarial y del presupuesto social.

El ingreso público depende de la contribución de los trabajadores y de la riqueza que se genera en el sector productivo estatal como bien lo muestra el caso mexicano. Aunque las empresas privadas pagan impuestos, la sociedad se encuentra ante una doble situación: por un lado, los empresarios buscan que sus pagos sean mínimos, por otro, los gobiernos reducen los impuestos, especialmente de los más ricos, con el pretexto de fortalecer la competitividad.

Actualmente con el alto índice de desempleo y el descenso del nivel salarial la base de los contribuyentes ha disminuido, por lo tanto, los gobiernos pierden recursos en la captación de ingresos.¹⁸ Las reformas estructurales son orientadas por los organismos

¹⁸

"En Alemania, los beneficios de las empresas han aumentado desde 1979 en un 90 %, mientras que los salarios sólo lo han hecho en un 6 %. Pero los ingresos fiscales procedentes de los salarios se han duplicado en los últimos diez años, mientras que los ingresos fiscales por actividades empresariales se han reducido a la mitad: sólo representan un 13 % de los ingresos fiscales globales. En 1980 representaban aun el 25 %; en 1960, hasta el 35 %. De no haber bajado del 25 %, el Estado habría recaudado en los últimos años ochenta mil millones de marcos

financieros internacionales, como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional y la Organización Mundial de Comercio, (fundada en 1995). La OMC, sucesora del Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT (creado en 1944), arbitra el comercio en función del libre mercado y de la unificación de un mundo sin barreras (con criterio en la desreglamentación laboral y ventajas a las multinacionales), con lo cual países pobres y ricos compiten con sus mercancías, favoreciendo a los países que tienen un nivel de productividad más alto, y específicamente al capital norteamericano, capital proveniente de sus grandes empresas multinacionales.

Las reformas estructurales tuvieron su origen en el Consenso de Washington, es decir, en una serie de reglas generales creadas por los organismos financieros internacionales. En general se refieren a lo siguiente:

- Creación de un Estado mínimo, lo que implica la privatización de las principales compañías y los servicios del sector público con el objetivo de crear nuevas fuentes de negocios (en algunos casos de carácter parasitario como las Afores en México y en todos los casos con grandes ayudas del Estado ya sea mediante rebajas en los precios de los activos o mediante los “rescates” financieros con los que se carga a la comunidad las pérdidas privadas).
- Reducción del déficit fiscal, lo que implica, en primer lugar, reducción de los gastos sociales.

- Apertura de las operaciones con el exterior para que el mercado mundial establezca la “disciplina” en el mercado (quiebras de empresas con menores dotaciones tecnológicas y productivas).
- Supresión de subsidios.
- “Trato nacional” a todos los inversionistas, ya sean nacionales o extranjeros.
- Disciplina y reformas en el mercado laboral para abaratar los costos del trabajo (con el argumento de que sólo de esa manera se puede aumentar la competitividad de un país).

Ésta es precisamente la lógica de las políticas que pretenden convertir todo en negocio. La realidad de una economía que obedece a las leyes de la competencia, la ganancia privada y los intereses individuales genera la caída del nivel de vida, el desempleo, la criminalidad, y sobre todo la ya de por sí enorme diferencia entre ricos y pobres.

La desregulación laboral no se puede realizar de manera plena si existen monopolios públicos con contratos colectivos. La privatización de los dos sectores del Estado son políticas que se están llevando a cabo en todo el mundo. Es indudable que el cambio que se está dando tiene que ver con la imposición de una ideología, competitiva e individualista, y una base material que privilegia la mercantilización de los servicios públicos.

Terminada la Guerra Fría, países como Rusia pasaron a ser nuevos mercados abiertos a la especulación y a la economía de mercado. A este respecto Stiglitz comenta:

Las perturbaciones coronaron media década de un triunfo global de la economía de mercado encabezado

por EU tras el final de la Guerra Fría. En este periodo la atención internacional se centró en los nuevos mercados emergentes, del Este asiático a América Latina, y de Rusia a la India.¹⁹

Sin embargo, este proceso es mucho más complejo. En los anteriores países de la URSS, las riquezas públicas están pasando a propiedad de grupos que sólo se puede catalogar de mafiosos. Muchas conquistas laborales y sociales se han perdido. Los sindicatos y los trabajadores se organizan para defender los derechos y logros que habían obtenido a lo largo del periodo en que rigieron las economías centralizadas (derechos laborales de seguridad social y de salud, estancias infantiles, ayudas a ancianos, etcétera).

En el sistema capitalista las deudas externas se llegaban a utilizar para la inversión y la creación de empleos, sin embargo actualmente se usan para otros fines por ejemplo los rescates bancarios. ¿Qué son estos rescates que se han dado en varios países, y que por ejemplo en Japón han dejado una deuda pública de 500 mil millones de dólares? Las empresas producen con ayuda de préstamos bancarios, lo que se denomina empresas apalancadas, con la apertura de mercados y la competencia, las pequeñas y medianas empresas, no están en posibilidades de competir y por lo tanto aumentan las quiebras. Los bancos no se responsabilizan de sus préstamos y con ayuda de los gobiernos exigen pagos de los fondos fiscales, y se subastan los activos de las empresas en quiebra, y así los bancos obtienen ganancia por partida doble. La acción de los bancos en este periodo no tiene nada que ver con la necesidad de paliar la crisis que vive la población. Básicamente es así por

¹⁹ E. Joseph Stiglitz, *El malestar en la globalización*. Trad. Carlos Rodríguez, Madrid, Taurus, 2002, p. 132.

que las contradicciones del capitalismo se han vuelto más frecuentes y profundas. La realidad es que la economía capitalista obedece a las leyes de la competencia, de los intereses individuales y sobre todo, de la ganancia privada, por lo tanto, en esta realidad se refleja la caída del nivel de vida, el desempleo, las enormes diferencias sociales y un alto índice de descomposición social. Gluckstein refleja esto:

La subida brutal de los tipos de interés encareció el coste de la deuda pública. El déficit presupuestario norteamericano aumentó muy sensiblemente. Así se prepararon las condiciones que conducirán a las políticas de reducción del gasto público. De Reagan a Clinton, se instauró una larga continuidad hecha de ataques masivos contra el “Estado providencia” que destruyeron los programas sociales de asistencia a los más necesitados como el sistema público de asistencia.²⁰

El mismo sistema trata de dar solución a sus crisis, pero crea nuevas contradicciones. Así, durante el apogeo de nuevos gobiernos de derecha, defensores del libre mercado y, como parte de éste, de la desregulación laboral, el Estado se vio minado también por la tendencia a dismantelar actividades hasta entonces realizadas por organismos públicos, dejándolas al mercado. Todo esto a partir de los años setenta y sigue un curso de manera vertiginosa hasta nuestros días.

En el texto “¿Hacia la privatización de la escuela?” se proporcionan datos contundentes al respecto. En este estudio que trata de los años 1995 al 2002 se dan los

²⁰ Gluckstein, *op. cit.* p. 188.

argumentos para entender las políticas de los grandes organismos internacionales, principalmente la UNESCO, organismo de las Naciones Unidas (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura), la OMC,²¹ y la OCDE,²² sin faltar el FMI y el BM. La salud y la educación sufren un proceso que los lleva a ser liberalizados, pues como todos los servicios públicos, implican un negocio. Las estadísticas de la UNESCO muestran un incremento de la matrícula en los servicios privados de educación, que van en aumento desde 1980. Muestran también los márgenes de ganancia para ese “negocio”. Esos organismos consideran es más importante que pese a todas las contradicciones que genera el sistema capitalista se avance en transformar todo un proceso histórico de sistemas de seguridad social y de escuela pública, por negocios “competitivos”, y con ello, buscar los medios de salir de la crisis.

En el sistema se generan políticas que buscan “salvar” la actual crisis, como tratados de libre comercio que tiendan a unificar el mundo en un enorme mercado sin barreras, en el

²¹ "La Organización Mundial del Comercio se fundó en 1994 en Marrakech para continuar y ampliar las funciones del Acuerdo General de Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) que sólo se ocupaba del comercio de mercancías y de los aranceles. Los acuerdos que dieron vida a la OMC conciernen tanto al comercio de mercancías como al de los servicios, a la agricultura, a la propiedad intelectual, etc." Bruno Chiche (coordinador), *¿Hacia la privatización de la escuela? Los organismos internacionales y la privatización de la escuela*. Trad. Humberto Martínez Brizuela. París, Confederación General del Trabajo-Fuerza Obrera / Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2003.

²² "Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE): organización internacional creada en 1960, continuidad de la OECE (Organización Europea de Cooperación Económica), constituida en 1948, a iniciativa de Estados Unidos, con la finalidad de ayudar a los países beneficiarios del plan Marshall a repartirse los fondos y de estimular la cooperación económica en Europa. A partir de 1953 (fin del plan Marshall), la principal función de la OECE fue favorecer la apertura de las economías europeas (libre comercio, convertibilidad de las monedas). La OCDE se fija como razón de ser contribuir al crecimiento manteniendo la estabilidad monetaria y la expansión del comercio mundial. Representa un marco en el cual el capital financiero norteamericano asocia a los demás países miembros para poner en práctica las reformas que espera de ellos. Los tratados europeos –CECA (1951), Roma (1957), Maastricht (1992)– nacieron en armonía con el 'espíritu' de la OECE-OCDE creada en 1948 por Estados Unidos. La OECE, y después la OCDE cuando se creó, reunía a los 18 estados europeos, además de Estados Unidos y Canadá. Japón se incorporó en 1964, con otros países industrializados. Desde 1994, se ha ampliado el círculo a cinco países 'emergentes' (Corea, México, Hungría, la República Checa y Polonia)." Gluckstein, *op. cit.* pp. 31-32.

que se pretende sustituir una reglamentación nacional por una legislación universal que sirva de base para las relaciones comerciales. Este proceso camina con políticas que están vigentes en todos los países: reducción en el gasto público por ejemplo para educación y salud. Todo esto lleva a abandonar prerrogativas esenciales de la soberanía nacional lo que trae graves consecuencias para los servicios públicos y el derecho laboral.

La soberanía nacional es la capacidad de un país para determinar su destino. Significa que en ese país existe un marco nacional de derechos que se ha forjado al calor de las luchas entre las clases sociales. Las prerrogativas esenciales consisten en que la sociedad, de manera contradictoria y en medio de pugnas de intereses, tiene la capacidad de determinar políticas económicas, sociales y de defensa; que es capaz de controlar los recursos como el petróleo, la energía eléctrica, el gas, el agua; que puede dictar políticas de empleo; que tiene una política exterior independiente que no se somete al dictado ni de los gobiernos más poderosos ni a los organismos internacionales capitalistas; que puede cambiar su forma de gobierno; que el Estado tiene la capacidad de fijar determinados límites a las empresas multinacionales.

Estos atributos, evidentemente, no se dan en forma plena en ningún lugar de la Tierra, sin embargo, son indicativos de lo que es o debe ser la soberanía nacional.

En la actualidad, se asiste a una serie de políticas que sólo pueden llevar a la negación de la soberanía nacional e incluso al desmembramiento de las naciones.

En ese sentido, es importante considerar los encuentros de los mandatarios de los países para avalar estas políticas mundiales.

Las negociaciones que se celebran en el marco de la Organización Mundial del Comercio (OMC) para lograr una mayor liberalización del comercio [*i.e.* comercio] internacional comprenden el sector agrícola, bienes industriales, servicios además de medidas para la facilitación del comercio [...] Sobre los plazos a cumplir el representante de Estados Unidos insistió en que para julio del 2005 debe haber una “primera aproximación” sobre lo que contendría el borrador del acuerdo que debe estar listo antes de la Conferencia ministerial de la OMC que se celebrará del 12 al 18 de diciembre próximos en Hong Kong [...] El Representante de Comercio adjunto sostuvo que Estados Unidos está preparado para realizar ajustes más profundos en el contexto de acuerdos recíprocos en la OMC. En la medida que otros (países) que otorgan aun mayores subsidios estén de acuerdo con hacer grandes recortes en sus programas.²³

En consecuencia, los sistemas nacionales han perdido fuerza en la medida que logran las empresas multinacionales, las entidades que avalan las políticas de mundialización (FMI, BM, etcétera) y los medios de comunicación global, que no tienen la limitación de las fronteras ni de los reglamentos. Por ello, “las empresas pueden producir en un país, pagar impuestos en otro y exigir gastos estatales en forma de creación de infraestructuras en un tercer país”.²⁴

²³ "Prevé EU aclarar objetivos y obstáculos ante OMC," *El Universal*, 16 de febrero de 2005.

²⁴ Beck, *op. cit.* p. 19.

Es importante decir que el 45 % de las grandes empresas transnacionales tienen su sede en Estados Unidos.²⁵ Los paraísos fiscales demuestran con claridad el modo en que la economía capitalista escapó a cualquier tipo de control gubernamental. La esencia de estos paraísos estriba en la transformación de una enorme cantidad de vacíos legales en instrumentos de enriquecimiento.²⁶ A medida que el mundo se está conformando por medio de las políticas en una supuesta unidad, las economías nacionales de los Estados están siendo desplazadas por estas plazas financieras extraterritoriales situadas en su mayoría en miniestados que se han multiplicado, con la desintegración de los viejos imperios coloniales.

Para entender lo que ocurre con la mundialización, Ulrich Beck expresa las siguientes ideas. Es evidente que el cambio que se está produciendo es una reestructuración, una penetración ideológica y una internacionalización de la economía mundializada, para la cual los Estados y sus fronteras son meras complicaciones, dándose una economía mundial que **no** tiene bases en unos límites territoriales. Algunos componentes resultan visibles en

²⁵ "Una de las unidades clave mediante las cuales se ejerce el poder económico internacional son las corporaciones multinacionales de los estados competidores. Para determinar las 500 mayores trasnacionales confiamos en los criterios y cálculos del *Financial Times* ("Special Report FT Global 500", 27/5/04) [...] **Poder económico dominante: Las 500 mayores trasnacionales.**

Estados Unidos sigue siendo la potencia dominante en términos del mayor número y porcentaje de trasnacionales entre las 500 mayores, con 227 (45 por ciento), seguido por Europa occidental con 141 (28 por ciento) y Asia con 92 (18 por ciento). Tres bloques regionales de poder controlan 91 por ciento de las mayores trasnacionales. De modo abrumador la 'globalización' puede verse como un derivado de la capacidad de las trasnacionales basadas en estos bloques de poder para mover capital, controlar el comercio, el crédito, el financiamiento y el entretenimiento [...]. James Petras, "La base económica del poder imperial", *La Jornada*, 21 de agosto de 2004.

²⁶ "Los términos *offshore* y 'paraíso fiscal' se introdujeron en el vocabulario público durante los años sesenta para describir la práctica de registrar la sede legal de un negocio en territorios por lo general minúsculos y fiscalmente generosos que permitían a los empresarios evitar los impuestos y demás limitaciones que les imponían sus propios países. Y es que todo país o territorio serio, por comprometido que estuviera con la libertad de obtener beneficios, había establecido a mediados del siglo ciertos controles y restricciones a la práctica de negocios legítimos en interés de sus habitantes. Una combinación compleja e ingeniosa de agujeros legales en las legislaciones mercantiles y laborales de benévolo mini territorios –como por ejemplo Curaçao, las islas Vírgenes y Liechtenstein– podía hacer milagros en la cuenta de resultados de una compañía." Hobsbawm, *op. cit.* p. 280.

este proceso, como son las compañías multinacionales que tienen su sede en países desarrollados. Una nueva división internacional del trabajo tiene que ver precisamente con esas multinacionales, que instalan fabricas en los países dependientes o en zonas atrasadas de los países desarrollados, en donde disponen de bajos salarios y reglamentaciones muy laxas, si no es que inexistentes. Por último, se encuentran las nuevas industrias en los países dependientes que abastecen de materias primas al mercado mundial. Esto se da con base en los avances técnicos obtenidos en transporte y comunicaciones, que hace posible dividir la producción de un solo artículo entre varios países. Y que cada vez más las multinacionales controlen la riqueza. Lo que se traduce como escribe Gluckstein: “Una hiperconcentración de las riquezas en manos del 1%, a lo sumo, de la población mundial y una tendencia al empobrecimiento de todas las otras capas.”²⁷

Ulrich Beck concluye su idea expresando que la dinámica capitalista abarca y transforma radicalmente nuevos continentes, espacios y rincones de la vida social tradicionales en todo el globo, opera en el seno de este marco y en el sistema de reglas de una división del trabajo obligatoria y sin excepción que llamamos economía capitalista mundial.²⁸

Esta economía se da tanto en la producción industrial como en la agrícola. Esta última producción también está obligada a competir y a alcanzar niveles de productividad significativos, para ello, las grandes zonas agrícolas se convierten en propiedad privada de “empresarios” que ofrecen a poblaciones empobrecidas como minorías étnicas la

²⁷ Gluckstein, *op. cit.* p. 45.

²⁸ Beck, *op. cit.* p. 58.

“oportunidad” de trabajar en sus plantaciones como jornaleros.²⁹ En estos casos, todos los miembros de la familia trabajan sin excepción, lo que trae consigo una gran cantidad de población migratoria buscando principalmente las ciudades y como último recurso desplazarse incluso a las zonas agrícolas para subsistir en las plantaciones dentro de la mundialización. Si las condiciones laborales en las ciudades sobre todo de los países dependientes, con la multiplicación de las maquiladoras por ejemplo, son difíciles y sumamente precarias, las condiciones de trabajo de las labores agrícolas son más pesadas y todavía menos remuneradas.

En el sistema capitalista mundial se ha dado un desarrollo desigual y combinado que hace que haya economías adelantadas y economías atrasadas.³⁰ Esto es válido al considerar países en diferentes grados de desarrollo y también al considerar regiones de países específicos, por ejemplo, el norte y el sur de Italia o la situación diferencial del estado de California comparado con los estados de Georgia, Alabama, etcétera, en Estados Unidos.

Esto necesariamente tiene que ver con las ventajas que tienen las empresas multinacionales, ya que pueden suprimir puestos de trabajo dentro de un país y trasladarlos

²⁹ "Sólo entonces es que deviene posible la aplicación de la ciencia y el pleno desarrollo de las fuerzas productivas. No puede por tanto haber ninguna duda: en su forma clásica *el trabajo asalariado* impregna la sociedad en toda su amplitud y, como fundamento de la actividad social, se sustituye a la tierra a partir del momento en que es creada la propiedad moderna de la tierra, o sea en que la propiedad de la tierra es producida como valor por el capital. Por eso es que la propiedad de la tierra se reduce también al trabajo asalariado. En cierto sentido, se trata sencillamente de la transferencia del trabajo asalariado de las ciudades al campo; en otras palabras, la difusión del trabajo asalariado sobre toda la superficie de la sociedad." Carlos Marx, *El método en la economía política*. (sin trad.) México, Grijalbo, 1971, p. 92.

³⁰ . La crisis general y la crisis fiscal se enlazan también a través del proceso de internacionalización o de interregionalización del capital. El capital se aleja cada vez más de las zonas industriales, financieras y comerciales tradicionales, caracterizadas por salarios altos, elevado nivel de impuesto o de protección social... y se ve atraído a las nuevas zonas industriales por los gastos en capital social... así como por los bajos salarios, el pobre nivel de protección social y la aversión de los gobiernos locales por los sindicatos... op cit. James O'Connor, *La crisis fiscal del Estado*, p. 327

a países con sueldos más bajos y un nivel de productividad de cierta importancia (o cambiar operaciones de una zona donde hay sindicatos a otra calificada de *non union zone* (zona sin sindicatos) como en Estados Unidos cuando las compañías productoras de automóviles cambian sus operaciones de Detroit al sur del país).

Se puede afirmar que se ha venido abajo una premisa esencial, la de proteger la producción y determinar políticas públicas dentro de los Estados y sus respectivas sociedades nacionales, lo que da entrada a una economía mundial capitalista.

Todas estas contradicciones nos dejan ver nuevamente la aparición de hambrunas. Así por ejemplo, los excedentes en la producción se vuelven un problema, ya que, como se expresó en el marco teórico, el grado de desarrollo actual de las fuerzas productivas, permite tener una producción suficiente, pero dado que el sistema capitalista se mueve a través del interés privado, la sobreproducción es controlada para imponer precios. Como en la crisis de 1929 cuando se tiraban en Estados Unidos cantidades importantes de productos agrícolas a pesar de que la población necesitaba alimentos con desesperación. Para alcanzar mejores precios, sabemos que la mano de obra infantil se utiliza indiscriminadamente. Esto recuerda los inicios del capitalismo con la revolución industrial.

Los movimientos migratorios de trabajadores envuelven torrentes de hombres mujeres y niños que huyen del hambre, la persecución política o étnica y la guerra. Esa migración, favorable para los empresarios, permite emplear trabajadores con bajos salarios y escasas o nulas prestaciones, y también los enfrenta a las duras restricciones que han ido imponiendo los países receptores para regular el flujo migratorio. La emigración de personas las coloca en un estado de excepción.

La reaparición de los pobres sin hogar forma parte del gran crecimiento de las desigualdades sociales y económicas de nuestro tiempo. Es un hecho que la economía mundial puede descartar a los países pobres para invertir en ellos, y también puede desentenderse de las personas pobres, por ejemplo, en los países de África existen desplazados que se encuentran en zonas poco productivas.

En suma, las organizaciones no gubernamentales se han ido conformando dentro del contexto histórico que hasta aquí se ha expuesto (a partir de 1929), el cual se caracteriza sobre todo por la fase del sistema capitalista llamada mundialización. Asentando esto, paso al examen detallado de las ONG.

1. Las organizaciones no gubernamentales

Sus orígenes y características actuales

Las ONG son parte de la sociedad civil toda y para fines de este estudio las enmarco como: asociaciones organizadas y voluntarias que promueven el valor de la solidaridad y la filantropía, por lo tanto obtienen recursos en mayor medida por donaciones. Son asociaciones de protección que compiten con los servicios de carácter social que presta el Estado como salud y educación y para proporcionarlos se apoyan de voluntarios, pero a su vez también generan empleos. Son grupos plurales en tanto que derivan de su actividad diversas tácticas e ideas para concretar su labor.

El Banco Mundial las define como **organizaciones privadas** que persiguen actividades para aliviar el sufrimiento, promover los intereses de los pobres, proteger el ambiente, brindar servicios sociales básicos o realizar actividades de desarrollo de la comunidad. La ONU precisó que estas organizaciones tuvieran carácter internacional y ha defendido este principio para que sean “independientes de los gobiernos”, aunque esto no signifique que las ONG no reciban financiamiento de aquéllos.

Desde la primera posguerra mundial diversas organizaciones solidarias tomaron fuerza: las que eran sobre todo de origen religioso y aminoraron las angustias de las dos catástrofes mundiales. Sus actividades se limitaban a la atención urgente, como suministro de alimentos, atención médica, etcétera. La Cruz Roja es un buen ejemplo de las asociaciones solidarias internacionales. Conforme los programas de seguridad social se

desarrollaron, aquellas organizaciones perdieron fuerza, pero no desaparecieron del todo. Para fines de los años 50, se les empezó a conocer por el nombre oficial de organizaciones no gubernamentales (ONG); estos primeros intentos de consolidarse en la sociedad, no tuvieron impacto, en primer lugar por la fuerza que adquirió el Estado y en segundo lugar porque las ONG eran una molestia en la competencia por la recaudación de recursos para el Estado.

Es a partir de los años 70 cuando toman impulso ahora con nuevos propósitos. Los años de mayor auge de las ONG son los años de 1985 al 90. Es también en estos años cuando las políticas del Estado “benefactor” se deterioran de manera sistemática.

Las ONG que actualmente están tan extendidas a lo largo y ancho del mundo, y que sobre todo realizan la mayor parte de sus actividades en las zonas de extrema pobreza, toman su ejemplo de las nacidas después de las dos guerras mundiales, en especial de la segunda.

A partir de la década de los 70, jóvenes sobre todo de la clase media abandonaron los partidos de izquierda, para acercarse a este tipo de organizaciones,¹ que desvinculan la lucha de clase organizada; dentro de esta interpretación de la realidad marxista la lucha de clase organizada se refiere al grupo de trabajadores que defienden sus derechos y propician que su fuerza de trabajo sea valorada y que se respeten los logros obtenidos. Por el contrario, las ONG al proporcionar servicios con sus asociaciones de protección posibilitan que las políticas de desmantelamiento de los servicios públicos se implementen. Las ONG son asociaciones que sólo atienden una de tantas problemáticas que existen, tienen un

¹ Hobsbawm, *op. cit.* p. 416.

amplio campo de trabajo en actividades, como la ecología en particular, el feminismo, movimientos en “defensa” de minorías étnicas, niños de la calle, personas con sida, con cáncer, etcétera. Hasta antes de los años 90 la mayor parte de las ONG respetaron el principio de la caridad, pero a finales de aquella década, algunas de las ONG que proporcionan servicios de educación y salud han recibido aportaciones de los usuarios del servicio.

Existen muchos tipos de ONG y esto depende de la función y del campo en el que actúan, como las ONG son parte de la sociedad civil toda, libran una lucha de proyectos, ideas, conceptos, intereses y metodología de trabajo. Obsérvese un claro ejemplo de esa mezcla en México:

El 30 de junio, y el primero de julio de 1995, los viejos muros del Claustro de Sor Juana abrigaron al fruto más heterodoxo de la modernidad política mexicana: 568 organizaciones civiles ocupadas en los asuntos más dispares y sorprendentes (derechos humanos, observación electoral, atención a minusválidos, apoyo a *gays* y lesbianas, a prostitutas y enfermos de sida, promotores de desarrollo rural, organizaciones indígenas, atención a viejos, jóvenes y niños, asuntos ecológicos y de sindicalizados, entre otros). Eran las organizaciones cívicas más activas de las cerca de 5076 organizaciones de la sociedad civil registradas por instancias gubernamentales.

Como en todo principio, esa convocatoria plural permitía encuentros desacostumbrados, mixturas impensables en las culturas políticas del país: políticos profesionales con señoras promotoras del cuidado a los niños de la calle;

líderes de organizaciones sociales con ciudadanos ajenos y enemigos de todo gremialismo; consejeros de funcionarios con promotores del desarrollo de colonias y pueblos.²

La aparición de grupos que se identifican con causas sociales tomadas como particulares, sin relacionarlas con la necesidad de terminar con la propiedad privada de los medios de producción, tiene como base técnica las tecnologías de comunicaciones, que permiten que estos movimientos sean mundialistas. Sin embargo, las ONG no tienen una relación con la identidad nacional, ni con el proceso histórico de los diversos países en los que actúan. Dejan de lado que históricamente la nación es el marco en el que la clase trabajadora se ha constituido como clase, ha luchado por sus organizaciones y ha logrado derechos y conquistas, objetivadas en instituciones.

Las actividades de las ONG recuerdan la asistencia pública, que no es otra cosa que la caridad en vez de derechos exigibles y obligatorios, es decir un retroceso social. Revilla Blanco plantea que:

Nos guste o no, conscientes o no, las ONG han estado ejecutando los programas que mínimamente han paliado los sufrimientos de millones de personas afectadas por las políticas de ajuste, el recorte del gasto social, el incremento del desempleo, etc. En otras palabras, las ONG están apagando el fuego que el orden económico

² Aberto J. Olvera (coordinador), *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. México, El Colegio de México, 1999, pp.157-158.

existente, dominado por la ortodoxia neoliberal, enciende [...].³

El Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional apoyan a las ONG y alaban el trabajo del voluntariado como vehículo para el “desarrollo participativo”. Los programas que llevan a cabo las ONG se coordinan por medio de toda la estructura organizativa de la ONU, junto con los tres organismos, BM, FMI, OMC, que tienen el poder político y financiero.⁴

Las iglesias católica y protestante promueven sus múltiples ONG; también hay que mencionar, por último, a algunos miembros de universidades o intelectuales que dan su opinión a favor de subsanar la desigualdad por medio de la labor de las ONG. Fernando Savater, conocido en el ámbito académico, leído por algunos jóvenes por sus libros más representativos *Ética para Amador* y *Política para Amador*, escribe:

Hay personas que en lugar de lamentar que los inmigrantes no conozcan nuestro idioma se ofrecen voluntariamente a enseñárselo sacrificando horas de

³ Mariza Revilla Blanco, *Las ONG y la política*. Madrid, Editorial Istmo, 2002, pp. 77-78.

⁴ "La actividad, celebrada en más de 30 países, tendrá como escenario a Santo Domingo. El Banco Mundial y la Unión Europea, junto a otras instituciones nacionales e internacionales, dieron a conocer en marzo las 47 propuestas finalistas del concurso 'Feria de Desarrollo Juventud: ¡Innovemos y Crezcamos!'.

El concurso lanzado el pasado 19 de diciembre convocaba a organizaciones de la sociedad civil a presentar propuestas innovadoras en torno al desarrollo de la juventud dominicana y la erradicación de la pobreza...El fondo global para premios es de US\$ 300.000, por la que cada propuesta ganadora recibirá hasta 15.000 dólares para su ejecución en 12 meses. Para este evento, el Banco Mundial y la Unión Europea hicieron un donativo en conjunto de más de US\$ 450.000, destinado a los premios [...].

Además, la feria contará con aportes adicionales por parte de la Agencia Latinoamericana de Expertos en Planificación H (ALEPH), Banco Hipotecario Dominicano (BDH), Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Cuerpo de Paz, Fundación Falcon-bridge, Grupo Bon, Grupo pasteurizadora Rica, Itabo, MasterCard Internacional, Sirve Quisqueaya y el Sistema de Naciones Unidas [...].

Con el auspicio del Banco Mundial, esta feria se ha celebrado en más de 30 países desde 1998 [...]." La nota anterior se publicó en "El Banco Mundial y Unión Europea anuncian finalistas feria desarrollo", *Listin Diario*, Republica Dominicana, Lunes 17 de abril del 2006.

ocio; otras cooperan con su esfuerzo o su dinero en mantener movimientos sociales educativos, antirracistas, asistenciales como Amnistía Internacional, las Asociaciones de Derechos Humanos o Médicos sin Fronteras, cuya labor es imprescindible en el mejoramiento de la sociedad civil actual. Quien nunca se siente reclamado en conciencia democrática a hacer lo que cree que debe hacerse no queda excusado por mucho lamentar elocuentemente que “los gobiernos” tampoco lo llevan a cabo. Sin restarle un ápice de importancia a la responsabilidad individual, es justo reconocer nuestra co-responsabilidad social por no prevenir situaciones próximas a nosotros que verosímilmente han de acabar en delitos o desastres.⁵

Sin embargo, lo que Savater no entiende es que esta “corresponsabilidad social” sólo es producto de los Estados nacionales que han avalado las reformas estructurales y que se han negado a garantizar los derechos mínimos. De manera que concurren, cooperan y compiten diferentes actores en interés de la mundialización. Los Estados nacionales van cediendo gran parte de su poder y soberanía a instituciones y organizaciones transnacionales, como las ONG, las cuales con la intención de disimular la crisis y las lamentables condiciones de vida de gran parte de la población ayudan también a evitar serios descontentos sociales.⁶

⁵ Fernando Savater, *Política para Amador*. Barcelona, Ariel, 1999, p. 205.

⁶ Desde la Segunda Guerra Mundial, pero sobre todo desde el decenio de 1960, el papel de las “economías nacionales” ha sido menoscabado o incluso puesto en entredicho por las grandes transformaciones habidas en la división internacional del trabajo, cuyas unidades básicas son empresas transnacionales o multinacionales de todos los tamaños, y por la correspondiente creación de centros y redes internacionales de transacciones económicas que, a efectos prácticos, quedan fuera del control de los gobiernos estatales. El número de organizaciones internacionales *intergubernamentales* aumentó de 123 en 1951 a 280 en 1972, y 365 en 1984; el número de organizaciones

Las ONG se han esforzado por trabajar en las carencias más significativas de la población, como vivienda, educación, salud, niños de la calle, madres solteras, refugiados, prostitución infantil, trabajo infantil, etcétera.

La profunda crisis que vive el capitalismo tiene como base primordial la competencia por la máxima productividad del trabajo. La competencia se logra a partir de la disminución de los costos salariales. Lo anterior se puede entender como un círculo donde las familias no tienen los medios para responder a sus necesidades y el Estado dedica sus recursos para pagar subsidios a las empresas y para contribuir a la especulación financiera con el pago de las gigantescas deudas públicas, verdaderos manantiales mediante los cuales se transfieren ingentes recursos al capital financiero. No hay duda de que estas carencias provocan para la población descontentos sociales. Las ONG brindan servicios que corresponden al Estado, pero los prestan en forma precaria o con el sello de caridad pública y no de derecho social. En un estado de derecho todos somos ciudadanos iguales ante la ley; para que podamos considerar los servicios de las instituciones públicas, éstas deben contener un marco legal de igualdad, mas si el Estado promueve la existencia de ONG, no se nos ve como ciudadanos iguales ya que las ONG desdibujan la igualdad ante las instituciones del Estado y éste se desentiende de sus funciones sociales. En este proceso de solucionar las carestías sociales por medio de ONG no existe la exigibilidad legal del derecho; en un marco constitucional se prevé la exigibilidad del derecho que es igual para todos, lo que en las

internacionales *no gubernamentales*, de 832 a 2173 en 1972, multiplicándose por más de dos hasta cifrarse en 4615 en los doce años siguientes. Cfr. David Held, *Farewell nation state, Marxism Today*, 1988, citado por Eric Hobsbawm, *Naciones y nacionalismo desde 1970*. pp.191-192

ONG no se asegura que sea un derecho para todos, por otra parte los logros que pudiera traer una ONG en protección es parcial y no hay un proceso legítimo de exigencia.

Unión europea. Servicios de interés económico general

Las ONG apoyan las bases de la mundialización, es decir, la liquidación del Estado nacional, el actual capitalismo en crisis sólo logrará sobrevivir a costa de la destrucción de instituciones que garantizan el **valor de la fuerza de trabajo**, los contratos colectivos, la protección social, organizaciones sindicales independientes e incluso las instituciones del Estado. Es en el marco de las naciones en donde la clase obrera se ha constituido como clase, es también en las naciones donde dada la contradicción de intereses entre la nación y el capitalismo el Estado a partir de 1929 se ha visto obligado a tomar en sus manos la economía nacional y a sustituir de ese modo al capitalismo privado.

La mayoría de los países industrializados, en formas específicas y en función de su historia propia y de las relaciones entre las fuerzas políticas y sociales, construye grandes sectores públicos y nacionalizados y con ello coloca a los usuarios, sin importar la posición social y geográfica de éstos, en pie de igualdad para tener derecho a los servicios públicos.

Las organizaciones sindicales de asalariados tienen una enorme importancia en esa lucha. En este dominio, como en otros, el fin de la confrontación bipolar y el giro de 1989, permite a los capitalistas, con base en la idea del fin del Estado nacional, “obsoleto”, reconquistar el sector público con el fin de venderlo a los intereses privados.

La Unión Europea, con apoyo en el tratado de Maastricht, acelera el proceso iniciado en Gran Bretaña, por los gobiernos conservadores, y en Estados Unidos. El viento de la privatización se abate sobre todos los continentes. Recordemos, una vez más, el postulado central del tratado de Maastricht, que dicta la política de todos los países de la Unión Europea:

La acción de los Estados miembros y de la Comunidad tiene como objetivo, en las condiciones y ritmos previstos en el presente tratado, la instauración de una política económica fundada en una estrecha coordinación de las políticas de los Estados miembros en el mercado interno, así como en la definición de objetivos comunes y en el respeto al principio de una economía de mercado abierto en el que rige la libre competencia.⁷

Con esa definición, ratificada por los quince miembros de la Unión Europea, se da la señal para dismantelar de manera definitiva los servicios públicos, mediante la apertura a la competencia internacional. Los servicios públicos son entregados al mercado y a las leyes de la competencia.

Las puertas de sectores tradicionales como correos, telecomunicaciones y ferrocarriles se abren para que entre el sector privado. La energía es también afectada, sin hablar de otros sectores que, como en Francia, han sido desnacionalizados, en la siderurgia, las telecomunicaciones, la defensa, la investigación, etcétera.

⁷ *Dominique Pierress*, "Servicios de interés económico general", *FO-Hebdo, publicación de la central sindical de Francia*, núm 25, 1999, pp. 33-36

Es necesario subrayar, siempre en el caso de Francia, que el gobierno socialista y de la izquierda plural, dirigido por Lionel Jospin, es el que más ha privatizado.

La función pública del Estado pierde importantes sectores mediante la privatización indirecta con la cual numerosas prestaciones de servicios son entregadas al sector privado.

En un estudio dedicado a esa materia, el semanario de la central sindical CGT-FO, Confederación General de Trabajadores (de Francia), pone a esa política el edificante título de “Cuando Europa ‘sangra’ a los servicios públicos.”

Los autores de ese documento consideran que en las altas esferas de la Unión Europea se piensa que los servicios públicos ya no existen, cuando mucho se habla de “servicios de interés general” y en el peor de los casos de “servicios de interés económico general”.

Los autores añaden el siguiente comentario, que da sentido a la orientación general:

El argumento más utilizado para justificar estos circunloquios es que se requiere un término genérico con el cual designar los variados modos de organización existentes en los diferentes Estados miembros. En realidad, hay algo más que un juego de palabras, se pasa de una concepción a otra...muy otra. La palabra “público” viene del latín *publicus* que significa el pueblo, el Estado. La primera definición que dan los diccionarios franceses es la siguiente: concerniente a todo el pueblo, relativo a la nación, al Estado.⁸

⁸ *Ibidem.*

La declaración acerca de los “servicios de interés económico general” adoptada por los jefes de gobierno de los quince Estados miembros en la reciente reunión de la Comisión Europea realizada en Niza, en septiembre de 2000, dice: “En nuestras economías abiertas, los servicios de interés económico general desempeñan un papel irremplazable para asegurar la competitividad global de la economía europea”.⁹

En términos claros, los servicios de interés económico general –el matiz es importante– son los motores más eficientes aun en una economía de “libre competencia”. La Comisión Europea precisa su orientación al señalar la función cohesiva que tienen estos servicios para la sociedad y que va más allá de sólo tomar en cuenta las preocupaciones materiales.

En verdad, el problema que afecta a la sociedad es la ruptura de esa cohesión de la cual habla la Comisión Europea, en la que se incluye la del individuo y la sociedad, en el sentido de que el Estado se desentiende de sus responsabilidades sociales de vigilante de los equilibrios, y cada vez más, lo que es muy grave, avala al movimiento de liberalización y de privatización general, con base en la desreglamentación.

La Comisión Europea confirma de manera precisa la orientación decidida por sus instancias. Los elementos clave son, por un lado, la interacción entre los imperativos de la libre circulación, la eficiencia y el dinamismo económicos buscados por el gran mercado europeo y la libre competencia; por otro, la necesidad de tomar en cuenta los objetivos de interés general.

⁹ *Ibidem.*

La dificultad de ese equilibrio se deriva de su naturaleza evolutiva: el gran mercado se profundiza, las actividades de servicio público ya no son rígidas y deben responder a nuevas exigencias.

Dicho de otra manera, como lo subraya *FO-Hebdo*, “el sector privado ineluctablemente gana más terreno, y lo que hoy está fuera del campo de la competencia, mañana puede ser que ya no lo esté”. Esto lo confirma la Comisión de las Comunidades Europeas de la siguiente manera:

El método de la Comunidad es de aproximaciones sucesivas y el equilibrio que busca es dinámico. Los servicios de interés general, de carácter económico, están por principio subordinados a las reglas elaboradas por la Comunidad, cuyo objetivo es establecer un gran mercado interno, incluyendo a los monopolios públicos que pueden dañar el buen funcionamiento del mercado, debido a su forma cerrada de operar. La aplicación de estas reglas contribuye favorablemente a la adaptación de los servicios, pero siempre debe ser compatible con los objetivos de interés general.¹⁰

Para simplificar, la Comisión simplemente considera que los servicios de interés general deben adaptarse a las reglas que se imponen a los servicios de interés económico general. Ahora bien, el sentido que le da la Unión Europea a los servicios de interés económico general sólo significa privatización del sector público.

Esa interpretación responde plenamente a la declaración que el Consejo Europeo emitió en su reunión del 7 de diciembre de 1993, según la cual: “el servicio público

¹⁰ *Ididem.*

universal es un servicio mínimo, bien definido y de una determinada calidad, que se ofrece a todos los usuarios a un precio accesible.”

En caso de prestaciones adicionales o de calidad superior, los usuarios deben meter la mano en el bolsillo. Es la ruptura del principio de igualdad.

En el mismo artículo citado anteriormente, se subraya la tendencia perversa a abrir las puertas de los servicios públicos, al mercado y a la competencia.

Por ello subraya el redactor que los jefes de Estado reunidos en Niza no se equivocan; en su declaración acerca de los servicios de “interés económico general”, explican que el texto de la Comisión sobre los “servicios de interés general” tuvo una “recepción muy positiva”, especialmente en lo relativo a puntos como los siguientes: el “campo de los servicios de interés económico general no debe ser rígido, sino moverse en función de los acelerados cambios que se dan en nuestro ambiente económico, científico y tecnológico.”

Es necesario, se dice con énfasis en las conclusiones de la presidencia, emprender los trabajos necesarios para terminar la formación del mercado interno en algunos sectores y superar los resultados insuficientes en otros, con el fin de mantener los intereses de las empresas y de los consumidores. Es indispensable también, si se quiere sacar todo el jugo de la liberalización de los mercados, definir un marco eficaz que permita examinar constantemente la situación y mejorarla... Por otro lado, para que las empresas puedan prosperar y trabajar de manera eficaz y en igualdad de condiciones en el mercado interno, es esencial que las reglas en materia de

competencia y de ayudas del Estado sean equitativas y aplicadas de manera uniforme.¹¹

A continuación, la presidencia del Consejo da un mandato muy claro a la Comisión, y a los Estados miembros:

Es necesario definir, entre ahora y el año 2000, una estrategia para eliminar los obstáculos en los servicios; acelerar la liberalización en sectores tales como gas, electricidad, servicios postales y transportes; concluir los trabajos relativos a la modernización de las reglas de los mercados del sector público, especialmente para volverlos accesibles a las pequeñas y medianas empresas en tiempo real y para que las nuevas reglas puedan entrar en vigor a más tardar en 2002; tomar las medidas necesarias para que a más tardar en el año 2003, los mercados públicos, tanto los comunitarios como los nacionales, puedan ser difundidos por la red; definir a más tardar en 2001 una estrategia que busque, mediante acciones coordinadas, simplificar los reglamentos y lo referente al funcionamiento de la administración pública en los niveles nacional y comunitario; así como proseguir los esfuerzos para favorecer la competencia y reducir el nivel general de los subsidios estatales.¹²

La posición del Consejo Europeo es entonces muy clara, de lo que se trata es de abrir las puertas de los servicios públicos al mercado y a la competencia.

¹¹ *Ibidem.*

¹² *Ibidem.*

2. La sociedad civil y las ONG

Sociedad civil algunas ideas

Debido a las limitaciones de este estudio no abarcaré la disputa teórica sobre sociedad civil, el interés radica en enmarcar a las ONG dentro de la imagen de lo que hoy se percibe como sociedad civil; para evitar confusiones ubicaré a las organizaciones de la sociedad civil como: un grupo de personas que se reúnen en esferas sociales o categoría social con intereses particulares y que pretenden dar respuesta a necesidades sociales de un grupo y una problemática específica, otra característica que tienen es que no luchan por el poder; las ONG por su parte son organizaciones que prestan servicios sociales a personas que no son sus miembros.

La diferencia entre sociedad civil y sociedad política es que la primera no lucha por el poder, la segunda en cambio convierte su acción en la toma de poder

El nombre de ONG se utiliza desde 1945 gracias al artículo 71 de la Carta de las Naciones Unidas, desde el inicio de su labor estas asociaciones privadas se propusieron como ONG, sin embargo ahora las ONG pretenden ser mejor conocidas como organizaciones de la sociedad civil (OC) ya que esta denominación expresa de manera afirmativa identidades sociales orientadas al “bien público”.

La tradición política ha sido la de partidos, los que por medio de una plataforma de gobierno pretenden resolver la problemática en general. Sin embargo la sociedad civil y las ONG funcionan desde problemas particulares y con diversos planteamientos

metodológicos. Lo cual influye en que las poblaciones no busquen un consenso político para dar soluciones que se correspondan dentro del plano económico, político y social; el problema fundamental radica en que los ciudadanos pierdan la naturaleza de la democracia representativa que permite que los ciudadanos puedan participar en los asuntos nacionales: las ONG y la sociedad civil actual realizan actividades muy estrechas. Estos aspectos se abarcarán de manera más puntual en el siguiente capítulo. Marx expresa las características de la sociedad civil como sigue:

[...] cada esfera de la sociedad civil ve su derrota antes de haber celebrado su victoria, desarrolla sus propias limitaciones antes de haber sobrepasado las limitaciones que tiene enfrente, hace valer su naturaleza mezquina antes de haber podido hacer valer su generosidad... la formación de una clase cuyas *cadena*s son *radicales*, de una clase de esta sociedad civil que no es ninguna clase de esta sociedad, de una categoría que es la disolución de todas las categorías, una esfera que posee un carácter universal a la vez que sufrimientos universales y que no reclama para sí ningún *derecho particular*, porque la injusticia perpetrada contra ella no es una *injusticia particular* sino la *injusticia absoluta*.¹

En la actualidad, la idea de sociedad civil tiene relación con una sociedad transnacional. Se fundamenta en la idea de que con la caída de los regímenes “socialistas”, el mundo tiene

¹ Carlos Marx, *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Trad. Analía Melgar, Buenos Aires, Ediciones del signo, 2004, pp. 70-71 (Nombre Propio, 7).

que transitar por el sistema capitalista como única opción. La sociedad civil no tiene otra opción que la cooperación y la colaboración altruista.

Los Estados han abandonado sus funciones cediéndolas a la sociedad civil. Se busca, como expresa Gluckstein, que una sociedad dividida en clases con intereses antagónicos se conforme artificialmente en la fórmula que sirve para todo, la sociedad civil, en la cual no hay intereses antagónicos de clases sociales enfrentadas entre ellas. Es un intento de que la sociedad se conforme armónicamente, en provecho de un cosmopolitismo fundado en individuos asociados en comunidades culturales, religiosas o étnicas. Petra K. Nelly expresa muy bien esta idea:

El Estado no es absoluto, y la lealtad al Estado no puede ser absoluta. La lealtad de cada uno hacia los demás y hacia el conjunto de la vida es mucho más importante que cualquier ideología, sistema político, frontera o alianza militar.²

Fernando Savater escribe:

En una palabra, universalización del procedimiento democrático e imposición sin distinciones de los derechos humanos, superando la barrera mítica e históricamente nefasta de la llamada “soberanía nacional”.³

Lo que estos intelectuales olvidan es que la nación es el marco en el cual los trabajadores han logrado, en algunos casos, ciertos derechos de alcance nacional en crudas batallas

² P. K. Kelly, *Por un futuro alternativo*. Trad. Agustín López y Ma. Tabuyo. Buenos Aires, Paidós, 1997, p. 86.

³ Savater, *op.cit.* p. 190.

contra las clases dominantes. Por otro lado, la idea de que lo que no se quiere resolver en el plano nacional se puede resolver en el plano internacional, no deja de ser una idea falsa, basta ver lo que sucedió con el proceso contra Pinochet o el juicio contra Saddam Hussein en el cual los principales actores no están acusados (los gobiernos de Estados Unidos y del Reino Unido).

La tendencia en pro de la mundialización consolida la participación de la sociedad civil que toma su forma concreta en las ONG. Gluckstein crítica la idea de la “sociedad civil”, como sigue:

Muchos “teóricos”, especialmente de “izquierdas”, se dedican a intentar borrar, al menos sobre el papel, los antagonismos entre clases. Según ellos, no hay nada más “moderno” que hacer converger los intereses de todos los “agentes sociales”, como se dice, en la gran sociedad humana, debiendo todos combatir, codo con codo, para hacer frente solidariamente a sus dificultades. Pero precisamente esto es lo que conduce al más gigantesco retroceso político y social.⁴

Marx lo expresa de la siguiente forma:

La sociedad no se compone de individuos; expresa la suma de las relaciones y de las condiciones en las cuales se encuentran los unos respecto a los otros [...]. Es como si se dijera: desde el punto de vista de la sociedad, los *esclavos* y los *ciudadanos* no existen: se trata de todos los hombres. *Esclavo* y *ciudadano* representan

⁴ Gluckstein, *op. cit.* p. 49.

determinaciones sociales, relaciones entre los hombres.
El individuo A no es esclavo como hombre; es esclavo en
y por la sociedad.⁵

Lo anterior es exacto con respecto a los dueños de los medios de producción y asalariados, dentro de las condiciones sociales adversas actuales (condiciones que son adversas por las políticas); la idea de ciudadanos libres e iguales se revela incapaz de ajustarse a los principios legítimos de justicia, luego se pretende que la sociedad se integre en un nuevo rol de cooperación para desdibujar la injusticia, sin embargo estas adversas condiciones de vida de la mayoría de la población generan que la sociedad sea llevada más allá de sí misma. La sociedad civil pertenece a la lógica atomizada e individualista del capitalismo. La sociedad civil moderna se expresa por una supuesta pluralidad de formas de vida. Los principios éticos se expresan como una multiplicidad de valores que se oponen entre ellos, lo que evita que se pueda consolidar la superioridad de algunos valores; estos valores se dejan a la libre decisión de los individuos, por lo tanto se privilegia la “autonomía individual”. La idea de sociedad civil promueve que todos los miembros de la sociedad tienen en el fondo los mismos intereses y por lo tanto, quienes tengan intereses específicos no necesitan agruparse para defender esos intereses o para reafirmarlos ante grupos antagónicos de la misma sociedad. En ese sentido, la mayoría formada por trabajadores no necesita agruparse en partidos o sindicatos para defender sus intereses; también implica que la misma sociedad civil debe encargarse de los servicios, es decir, se difunde la idea y puesta en marcha de que el Estado no debe intervenir más que en materia de seguridad y

⁵ Marx, *El método...* p. 88.

justicia (y aun en estos terrenos crece el número de policías y agentes privados, de cárceles privadas, etcétera). Evidentemente, esta concepción plantea graves problemas para la existencia de servicios públicos iguales para todos los ciudadanos de una nación y concebidos como derechos no como caridad pública otorgada por las ONG. Hoy el retorno del individualismo liberal retoma fuerza con la mundialización, como Hobsbawm escribe: “Los extraños llamamientos en pro de una “sociedad civil” sin otros rasgos de identidad procedían de unas generaciones perdidas y a la deriva”.⁶

En esa situación, lo que se viene dando con respecto a la sociedad civil es el surgimiento de asociaciones pluralistas, Macpherson expresa que:

Es pluralista en el sentido de que parte del supuesto de que la sociedad a la que debe adaptarse un sistema político democrático moderno es una sociedad plural, es decir, una sociedad formada por individuos, cada uno de los cuales se ve atraído en muchas direcciones por sus diversos intereses, unas veces en compañía de un grupo de sus congéneres, otras en las de otros. Es elitista en el sentido de que asigna el papel principal en el proceso político a grupos de dirigentes que se acogen a sí mismos.⁷

Por lo mismo esta idea de pluralidad parte de una sociedad basada en el individuo y por medio de este individuo, se puede o debe analizar lo social. “[...] la interpretación pluralista de la sociedad es la base de su estructura política, social y económica. Es una concepción

⁶ Hobsbawm, *op. cit.* p. 21.

⁷ C. B. Macpherson, *La democracia liberal y su época*. Trad. Fernando Santos Fontela. México, Alianza Editorial, 2003 (Ciencia Política), p. 102.

de la sociedad basada en el individuo como unidad fundamental para el análisis de lo social”⁸ (léase también más adelante en el capítulo 4 el concepto *colectivo*).

⁸ Revilla, *op. cit.* p. 47.

La democracia representativa como base para la participación

Para entender cómo se ha venido consolidando la **democracia representativa formal** es necesario analizar las ideas, que se expresaron a lo largo del siglo XX.

La democracia representativa tiene como fundamento tres relaciones de poder: la base económica, la ideológica y el poder político.

Los primeros conceptos de democracia que surgieron en el siglo XIX rechazaron la idea de la sociedad dividida en clases. La idea que se propagó en ese periodo acerca del ser humano era que éste participaba de una sociedad de mercado, que era un ser individual y egoísta que buscaba la mayor felicidad por medio del máximo de satisfacciones materiales posible. Es decir, los seres humanos tienen un deseo inagotable de beneficios. Los bienes materiales son la mejor forma de medir la felicidad. Norberto Bobbio lo expresa de la siguiente forma:

La mayor parte de los escritores socialistas y de los movimientos que se inspiraron en ellos han identificado el liberalismo, con razón o sin ella –más ciertamente en el plano histórico con razón– con la defensa de la libertad económica y por consiguiente de la propiedad individual como única garantía de la libertad económica, entendida a su vez como presupuesto necesario para el desarrollo real de todas las demás libertades.⁹

⁹ Norberto Bobbio, *Liberalismo y democracia*. México, FCE, 1996, p. 89.

Por otro lado, en la segunda mitad del siglo XIX, la condición de la clase obrera era terrible. Esa condición inhumana nació a partir de la Revolución Industrial en Inglaterra, durante los años de 1795 a 1836. En aquellos años se gestó un mercado de mano de obra libre. Algunos observadores anotan que “las ventajas económicas de un mercado de mano de obra libre no podían compensar la destrucción social por él generada.”¹⁰

En el siglo XIX la clase obrera libró la batalla contra las terribles condiciones de existencia. Al lado de sus penurias paulatinamente fue adquiriendo una fuerza organizada, aunque las clases dominantes vieron ese proceso como una amenaza para el orden vigente y la propiedad privada de los medios de producción. En la década de 1870 se aceptó en Inglaterra el reconocimiento de los sindicatos. La creación de los sindicatos es un buen ejemplo de una de las victorias de la lucha de clase trabajadora y en último término es una conquista de la democracia.

La condición de pobreza de la clase trabajadora planteó, desde entonces, que uno de los problemas de la democracia era conceder un voto por persona, lo que provocaría que la clase trabajadora siempre fuera mayoría. En este sentido, hubo propuestas como proveer de un número mayor de votos a personas, por ejemplo, “letradas” o a ciudadanos ricos.

...el Estado representativo, como se fue consolidando progresivamente en Inglaterra y difundiéndose a través de los movimientos constitucionalistas de las primeras décadas del siglo XIX en la mayor parte de los estados europeos, conoció un proceso de democratización que se

¹⁰ Karl Polanyi, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 2ª ed. México, FCE, 2003, p 128.

desarrolló en dos líneas: la ampliación del derecho al voto hasta llegar al sufragio universal masculino y femenino y el avance del asociacionismo político hasta llegar a la formación de los partidos de masas y al reconocimiento de su función pública.¹¹

Las sucesivas ampliaciones de los derechos políticos se manifiesto con otorgar el voto a los jóvenes de 18 años, y con el reconocimiento a todos los ciudadanos del derecho de asociarse libremente en partidos políticos para competir con métodos democráticos y determinar una plataforma política a nivel nacional.

El concepto de hombre también empieza a cambiar en ese periodo. Se busca entender al ser humano como alguien que ejerce, desarrolla y disfruta de sus capacidades. La sociedad debe permitir y alentar el desarrollo de todos los ciudadanos. Los hombres ya **no** son una suma de individuos egoístas que adquieren beneficios sólo para ellos mismos. Mas esas generosas ideas contrastan con la realidad de la época. El sistema capitalista se desarrolla a partir de grandes desigualdades sociales, en cuanto a poder y riqueza. Es un hecho que la sociedad en el sistema capitalista está **dividida en clases** y los modelos democráticos toman en cuenta esta realidad. La forma más flexible de expresar las clases es como: ricos, medios y pobres. Ya la estructura de una sociedad dividida en clases había exigido la necesidad del Estado.

¹¹ Norberto Bobbio, Estado, Gobierno y sociedad, Trad. José Fernández Santillán, Breviarios, Fondo de Cultura Económica, México, p. 214-215

En la sociedad capitalista el Estado se reconfigura con el sello de la nueva clase dominante y sobre las ruinas de la sociedad feudal. Aparecen entonces en escena nuevos elementos que van a proporcionar a las clases dominadas algunos puntos de apoyo jurídico y social.

El principio de la igualdad de los derechos para todos los ciudadanos es una de las garantías de la democracia. A principios del siglo XX esa garantía adquiere una base material con la existencia de servicios públicos nacionales y con una cierta ampliación de los derechos fundamentales del ciudadano: derecho a la vida, a la educación, a la dignidad, derecho a la información, a la libre circulación y sobre todo, el derecho a la seguridad social. Ésta es una lógica igualitaria que no borra el principio de diferencias de clase. Es la forma en que se expresan las pugnas sociales pero que además proporciona un consenso de interés general que le da cierta legitimidad al Estado.

De ese modo, aunque no sea la forma última de la democracia, la democracia representativa proporciona algunos derechos que en determinadas condiciones de fuerza pueden ser reivindicados por la mayoría de la población.

La estrecha relación entre el capitalismo y los derechos fundamentales políticos, sociales y económicos por medio del Estado no es una buena obra social altruista, que cuando el Estado no tiene recursos deja de practicar. El capitalismo socialmente amortiguado se apoya en la realidad concreta de que sólo los hombres que tienen una

vivienda y un puesto de trabajo, y con ello un futuro material, son o llegan a ser ciudadanos que se apropian de la democracia y la convierten en algo vivo.¹²

La verdad es que sin seguridad material no puede existir libertad política, ni democracia alguna; y entonces surge la amenaza de nuevos o antiguos regímenes e ideologías que buscan perjudicar la sociedad. Los sistemas democráticos no pueden funcionar si no existe un consenso básico entre la gran mayoría de los ciudadanos.

La legitimidad de los gobiernos se consolida por medio de la votación de individuos independientes, cuyos votos se suman para construir mayorías o minorías. La democracia formaliza sistemas de partidos que permiten expresar y pugnar por los diversos intereses de clases. Formalmente pueden presentarse tres variantes generales: la primera es el sistema de dos partidos dominantes, con lo cual se pretende que estos representen las dos clases sociales opuestas, como ocurre en el Reino Unido con el partido Laborista y el partido Conservador. El otro sistema es igualmente con dos partidos dominantes, pero éstos se presentan como si representaran muchos intereses, regionales, locales y de clase, como si tuvieran una plataforma que representara a toda la sociedad, como en Estados Unidos y Canadá. El tercer modelo es el sistema multipartidista que a su vez puede tener diversas variantes (dependencia de la mayoría de los partidos de un partido fuerte, proliferación de partidos pequeños por existir una crisis política, etcétera).

La democracia representativa se manifiesta en diferentes constituciones en las que se plasma la voluntad general por medio de leyes. Las constituciones expresan las leyes de acuerdo con la población, costumbres, religión, situación geográfica, relaciones políticas y

¹² Beck, *op. cit.* p. 98.

económicas, etnias y luchas sociales. Las constituciones de los regímenes basados en la democracia política son, por lo general, documentos muy cortos, que definen la soberanía, las formas de organización del poder político (con las modalidades de elección de sus representantes en las asambleas, de donde deriva la legitimidad del gobierno), y las libertades y garantías fundamentales; las constituciones conservan huellas o elementos de la democracia política. Por ejemplo, el poder ejecutivo emana de una determinada forma (aunque limitada) de la soberanía del pueblo en el marco de la nación. La elaboración de leyes depende de relaciones de fuerza entre los diferentes grupos o clases sociales. Formalmente representa el arduo trabajo de muchas generaciones. Las leyes que emanan de las constituciones pueden proporcionar puntos de apoyo a los trabajadores para demandar determinados derechos o para defenderlos. Las diferentes constituciones quedan objetivadas en las instituciones.¹³

La democracia representativa formal tiene como base la idea de que la mayoría de la población debe gobernar y que la voluntad mayoritaria debe expresarse en la forma de cuerpos representativos. En su forma más radical (que quizá sólo ha existido durante las revoluciones como la Comuna de París y la Revolución Rusa) incluye la revocabilidad de los representantes, su sujeción a un mandato imperativo y su aceptación de un nivel de ingreso igual al de técnicos especializados.

La voluntad de la nación queda expresada en un cuerpo de diputados. En su forma más avanzada ese cuerpo es el que nombra al depositario del poder ejecutivo y éste se halla

¹³ Cfr. Ramón Cota Meza, "Autoengaño de Estado", *El Universal*, 4 de febrero de 2005: "[...] En los países de la esfera soviética la necesidad de cambio de régimen fue obvia; sus constituciones estaban en la dictadura del proletariado de modo que al transitar al capitalismo y a la democracia, tuvieron que crear regímenes nuevos."

supeditado a la voluntad de la mayoría del cuerpo legislativo, por lo tanto, puede ser revocado en cualquier momento, en los regímenes parlamentarios.

Hoy existen diversas formas de democracia, pero sería muy difícil decir que existe una real democracia en la que se respete la voluntad popular. Al contrario, los gobiernos, acuciados por los poderes económicos, emprenden vastos programas de reformas estructurales que perjudican seriamente a las poblaciones y a la unidad de los marcos nacionales de derechos.

La crisis actual del sistema capitalista se manifiesta en que la gran mayoría de la población está sufriendo procesos de empobrecimiento o de pérdida relativa de posición social. En este punto se plantea el problema de la combinación de elementos muy diversos y contradictorios: por un lado, grandes potencialidades de producción y de bienestar; y por otro, la situación de paulatino decaimiento social y económico de la mayoría de la población.

En estas condiciones hablar de democracia resulta complicado. Además, la democracia es un proceso que cuesta caro, es un lujo. Los modelos democráticos actuales se limitan a desdibujar las fronteras de clase, e intentar mediar entre intereses conflictivos. En la actualidad la capacidad de los Estados para mediar en los conflictos sociales está seriamente afectada ya que el pago de las gigantescas deudas públicas acapara la mayor parte de los recursos y esto perjudica la dotación de servicios públicos a la ciudadanía.

Pero siempre hay que tomar en cuenta que la democracia representativa, aun en sus expresiones más deformadas, ofrece posibilidades para que las mayorías y en particular las clases trabajadoras mediante sus partidos y sindicatos puedan reivindicar determinados

derechos. Además, esa democracia se expresa como un proceso de la nación, como instituciones nacionales que representan intereses también nacionales frente a poderes del exterior, frente a las multinacionales y los organismos financieros internacionales. Aunque este proceso esté sumamente deformado principalmente en los países atrasados, ofrece algunas posibilidades de expresar los intereses de la nación frente a la presión de los poderes supranacionales.

Finalmente, la democracia representativa formal plantea la posibilidad de que los ciudadanos puedan participar en los asuntos nacionales y con ello que no sean condenados a actuar política y socialmente en los estrechos marcos de sus barrios o municipios. Es decir, existe en ese marco formal, la posibilidad de que el ciudadano se agrupe en organizaciones de alcance nacional para defender derechos de vigencia nacional y para establecer esos derechos válidos para todos en un determinado ámbito nacional.

Aquí se encuentra, entonces el problema de la llamada **democracia participativa** que de hecho se expresa como el **presupuesto participativo**.

Las necesidades de los poderes dominantes, especialmente de los que tienen asiento en Estados Unidos, ya no concuerdan con ninguna forma de democracia representativa. En esta situación los gobiernos y los organismos financieros internacionales han retomado la vieja idea de las acciones caritativas que las iglesias pusieron en práctica en los albores del capitalismo.

Por lo tanto, aparecen las ONG. Pero es necesario tomar en cuenta que no se pretende que desempeñen el mismo papel que las “acciones caritativas” de las iglesias en aquellos tiempos que cuando menos permitieron que los trabajadores comprendieran la necesidad de

organizarse para que la seguridad social, la medicina y la atención hospitalaria constituyeran derechos nacionales de las clases trabajadoras establecidos en contratos colectivos nacionales. Las ONG, conscientes o no, coadyuvan a la destrucción de los servicios públicos, es decir, a la privatización y con ello al desmembramiento de los marcos nacionales de derechos ya que las empresas públicas son la base material de muchas naciones.

El otro objetivo que se busca con la participación de las ONG es liquidar la idea de que se necesitan organizaciones específicas de la clase trabajadora tales como partidos y sindicatos.

Así, el ciudadano ya no tendría la posibilidad de intervenir políticamente en el ámbito nacional, sino que estaría condenado a participar en los estrechos marcos locales. Se entraría en un proceso en el que se combinan nuevas formas de dominio sobre la base de suprimir cualquier signo de democracia representativa formal y de soberanía nacional. Por un lado, un proceso de decisiones supranacionales (expresadas en acuerdos de “libre comercio”, por ejemplo) que perjudican la unidad de las naciones, y por otro un proceso de desmembramiento de los marcos nacionales de derechos (políticas de descentralización, de autonomía, etcétera). Actualmente predomina la idea de la sociedad civil donde **no** cabe el concepto de una sociedad dividida en clases.

Democracia participativa o presupuesto participativo

La democracia participativa pretende que la mayoría de los ciudadanos pueda decidir sobre los principales asuntos públicos de la nación, y participar activamente en ellos. Sin embargo, las condiciones actuales de participación política son muy desfavorables y el grado de información y organización de la población son mínimos. Las mayorías generalmente no tienen un punto de apoyo político que les permita expresar sus necesidades y pugnar por detener el proceso de descomposición social que está viviendo la civilización. Los dirigentes sindicales y políticos, en la mayor parte de los casos, no sólo dan la espalda a las necesidades de las poblaciones, sino que incluso, como parte de la llamada democracia participativa, participan avalando las reformas estructurales a pesar de la oposición de las mayorías. Ante esta situación poco propicia, una forma adecuada de participación de la población sería el plebiscito y el referéndum, no obstante, la democracia participativa está lejos de ello.

La democracia participativa es de hecho una propuesta de participación de la sociedad civil y ONG difundida por el Banco Mundial. Esa propuesta consiste en dar a la gente la posibilidad de participar en la definición y en la puesta en práctica de los proyectos que en muchas ocasiones están relacionados con los préstamos del Banco Mundial.

En ese sentido es necesario recordar que en el año 2001 se celebró el segundo encuentro de la sociedad civil y ONG en la ciudad de Porto Alegre, Brasil, el **Foro Social Mundial**. El tema principal fue precisamente el de la democracia participativa. La idea es que un grupo de ciudadanos participe activamente en las políticas sociales. Esta idea tan

difundida tiene su base en el llamado presupuesto participativo, es decir, en la posibilidad de acordar por medio de reuniones ciudadanas el uso de los recursos públicos.

La democracia participativa, que en la práctica opera como el presupuesto participativo, tiene como base la idea de que los ciudadanos ya no son miembros del ámbito de la nación, que ahora lo son sólo de una comunidad (barrio, municipio, región).¹⁴ De ese modo la base es el llamado principio de subsidiariedad practicado por la iglesia católica durante siglos. En ese sentido, se crea una jerarquía de niveles de responsabilidad. Los niveles generales toman las decisiones generales y sólo intervienen en los niveles inferiores si son más eficientes que éstos para resolver determinados problemas. Los niveles inferiores tienen que limitarse a atender los problemas de su nivel, sin impugnar y sin opinar sobre lo que hagan los niveles superiores.

Así, el presupuesto participativo plantea que los miembros de la comunidad no tienen por qué opinar o decidir sobre el presupuesto nacional y mucho menos sobre los pagos de intereses del Estado al sector privado o sobre las políticas de privatización de la escuela pública.

¹⁴ "En este año 2006, cincuenta y ocho ayuntamientos del país dispondrán de más de mil millones de pesos de sus Presupuestos generales para que sean los munícipes quienes decidan cómo invertirlos en sus localidades, a través del Presupuesto Participativo Municipal.

La Coalición por la Democracia Participativa, Transparencia Municipal y Buen Gobierno Local concluyó el proceso de elaboración de los referidos presupuestos en ayuntamientos del país, que este año destinarán recursos en la construcción, conclusión y reparación de obras solicitadas por la comunidad [...] Para la aplicación de esta herramienta, la citada entidad integrada por instituciones públicas y de la sociedad civil, así como por organismos internacionales, impulsa una metodología de asesoría, participación y supervisión, con lo cual síndicos, regidores y residentes de los municipios donde se implementa esta herramienta transitan juntos en el diagnóstico y solución de los males comunitarios [...]. Esta nota se publicó en "Más de 50 cabildos aplicarán presupuesto participativo", *Listín Diario*, República Dominicana, miércoles 4 de enero de 2006.

Los miembros de una determinada comunidad sólo pueden opinar sobre el ámbito de esa comunidad y tienen que enfrentarse entre ellos –dada la limitación de recursos de ese ámbito– para lograr que se resuelvan algunos problemas.

Las cantidades por las cuales se enfrentan entre ellos los miembros de la comunidad constituyen una ínfima porción del presupuesto público nacional, estatal o municipal. Primero los gobiernos pagan las deudas públicas y los subsidios al capital y luego, una pequeña porción pasa al presupuesto participativo.

Entonces, lo que surge de esta circunstancia es que la población no tiene derecho real a participar en la elaboración del presupuesto nacional o se intenta que no tenga opinión al respecto y que en último término, las decisiones presupuestarias las tomen quienes se hallan en el nivel superior, es decir, los representantes de los intereses de la minoría de la población (dueños de los medios de producción).

En segundo lugar, el presupuesto participativo propicia el enfrentamiento entre diferentes capas de la población. Algunos quieren que se apruebe la pavimentación de una calle, otros la creación de un dispensario. Todos tratan de movilizar al mayor número posible de personas para lograr la mayoría y de ese modo satisfacer una determinada necesidad.

No obstante, la mayoría de las necesidades de la población queda sin ser atendida, es decir, se plantea que los miembros de la comunidad aceptan que no hay otra posibilidad debido a que el mundo vive un proceso de mundialización que “implica la aceptación de sacrificios.” De manera que el presupuesto participativo es parte del mecanismo de la

aplicación de las reformas estructurales que apoya el proceso de desmantelamiento del Estado nacional.

Precisamente en Porto Alegre, sede de los Foros Sociales Mundiales, se comienza a practicar el presupuesto participativo. Al respecto es importante lo que Miguel Cristóbal refiere:

El presupuesto participativo ha permitido aplicar las exigencias del Banco Mundial y del FMI, a saber: el pago de la deuda con fondos públicos y, por lo mismo, aplicación de todas las medidas que esa política exige contra los presupuestos de la vivienda, las jubilaciones, la escuela, la salud, los salarios.

Tuve oportunidad de participar en una asamblea del presupuesto participativo en el estado de Río Grande do Sul, en octubre. Como a todos los que tienen una demanda, la dirección del sindicato y del partido dijeron: “ve al presupuesto participativo”. De golpe éste se convierte en una instancia a la que muchos llevan sus demandas [...] había gente que demandaba recursos para su escuela, policías que reclamaban chalecos antibalas, en fin se demandaba todo lo que depende del presupuesto del Estado.¹⁵

Esta breve descripción no termina ahí, la realidad es que la gente tiene que pedir, suplicar con desesperación que se vote a favor de su demanda, pues en las asambleas sólo se eligen tres demandas. No es entonces casualidad que los promotores del presupuesto participativo

¹⁵ Miguel Cristóbal, *ATTAC y la tasa Tobin*. París, AIT-Mimeo, 2002.

hayan sido derrotados en las elecciones (lo cual no quiere decir que los nuevos gobernantes provenientes de un partido de derecha van a dejar de utilizarlo).

3. Las ONG y su financiamiento

Organismos financieros internacionales. Los subsidios públicos

En el año de 1981 un promedio de 2000 ONG trabajaban en colaboración con el Consejo Económico y Social de la ONU, algunas de las ONG trabajaron con la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el programa de las Naciones Unidas para el medio ambiente, otras tantas para el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR). La Carta de las Naciones Unidas en su artículo 71 reconoce el papel de estas organizaciones. Por su parte el informe sobre el Desarrollo Humano (PNUD), elaborado en 1993 por las Naciones Unidas, las incluye como esenciales en la tarea del desarrollo; este informe estuvo dedicado a la participación popular y a la labor desempeñada por las ONG para conseguirla.¹

Desde 1982 existe un comité formado por las ONG de todo el mundo y los funcionarios del Banco Mundial, con el fin de llevar a cabo políticas de un supuesto desarrollo sobre todo para los países dependientes.² La Comunidad Europea desde 1976 lleva a cabo políticas similares. Otro actor en la distribución de recursos para las ONG es la OCDE que en 1981 canalizó 1.657,200 dólares, y en 1989 la cifra ascendió a 2.138,900 dólares.³

La capacidad de sobrevivir de una ONG está completamente relacionada con su financiamiento. Dentro de las propuestas de las ONG, se encuentra que los Estados destinen el 0.7 por 100 del PIB, para la cooperación internacional. Muchas ONG dependen

¹ María de la Luz Ortega Carpio, *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid, Ed. IEPALA, 1994, pp. 26 y 31.

² *Ibidem*.

³ *Ibidem*.

de los recursos públicos para ejercer su labor. De lo anterior se desprende que el financiamiento que las ONG obtienen proviene principalmente de los organismos internacionales FMI y BM, que distribuyen estos recursos y programas a través de la ONU, y de los presupuestos públicos por medio de los gobiernos (en Alemania cada partido político importante tiene su propia ONG). En un país con un alto grado de necesidades sociales como República Dominicana, se lee la siguiente noticia:

El presidente del Senado, Reinaldo Pared Pérez, abogó ayer por una profunda revisión de las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) de legisladores, ex congresistas, políticos y otras personalidades de la sociedad.

Sin embargo, Pared Pérez aclaró que no son negativas las ONG, sino el fin que le da a los recursos que el Gobierno destina del Presupuesto general de la nación para esas entidades. Consideró que hay fundaciones que tienen asignados recursos del Estado y le dan servicios a las comunidades.

El congresista y secretario general del Partido de Liberación Dominicana (PLD) insistió en la necesidad de verificar y fiscalizar en qué se invierten los recursos presupuestarios que reciben las ONG.

Pared Pérez entiende que mientras más transparente sea el uso de los recursos del Estado que manejan las ONG, sería mucho mejor para el fortalecimiento de la sociedad. El presidente del Senado sostuvo que como legislador nunca ha tenido ni tendrá una ONG.

En el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos de Gobierno Central correspondiente al año 2006 hay más de 3500 ONG, cuyo total general de transferencias asciende a RD\$ 1 301 056 001.

En el capítulo asignado a la Presidencia de la República hay inscritas 1546 ONG, en la Secretaría de Educación, 692; Salud Pública, 310; Secretaría de Deportes, 387; Secretaría de Trabajo, 10; Agricultura, 98; Industria y Comercio, una; Secretaría de Cultura, 104; Secretaría de la Juventud, 270; Medio Ambiente y Recursos Naturales, 78; y en la Secretaría de Educación Superior Ciencia y Tecnología, 31.⁴

Los países europeos también deben cooperar por imposición de la Comunidad Europea, las empresas multinacionales también cumplen su función de financiamiento, por último se encuentran la iglesia católica y protestante con sus múltiples ONG y el voluntariado.

Los organismos internacionales, Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional, consideran que los proyectos de las ONG son piezas clave de la “cooperación internacional” y de “desarrollo de las naciones” por lo tanto acceden a recursos financieros. Hay que dejar claro que las ONG que reciben la mayor parte de los recursos de estos organismos mundiales son las ONG de países desarrollados, grandes ONG ya consolidadas con un alto poder organizativo y financiero. Las pequeñas ONG de los países dependientes subsisten casi del voluntariado, a menos que tengan un proyecto significativo digno de apoyo por parte de las grandes ONG de los países desarrollados. Las ONG compiten entre

⁴ Manuel Azcona, "Pared Pérez favorece revisión de las ONG", *Listín Diario*, Santo Domingo, viernes 18 de agosto de 2006.

ellas. Una pequeña ONG, con un proyecto determinado, sufre con la falta de recursos su desaparición.

Hay una forma que tienen los Gobiernos para subvencionar a las ONG: es una fórmula que concede financiamiento a un proyecto determinado, siempre y cuando la ONG contribuya con fondos propios en una proporción previamente pactada. La subcontratación es cuando los gobiernos contratan a una ONG para que realice alguna actividad que le compete al gobierno, la idea es abaratar los servicios y reducir los costos administrativos.

Muchos de los apoyos a los programas de cooperación para los países dependientes tienen escondido el objetivo de apoyar los intereses políticos y comerciales de los países donantes. El resultado de la política de imponer las reformas estructurales ha ocasionado: “La disminución de la actividad estatal y el abandono de servicios básicos ha privado a la población, en especial a la más necesitada, del acceso a los sistemas de educación y sanidad, entre otros. La cooperación internacional ha tenido que suplir la actividad del Estado en muchas ocasiones.”⁵

En los años que van de 1985 a 1989 se constituyen en España jurídicamente más ONG que en todo el periodo anterior, asimismo ONG de todo el mundo toman impulso a partir de esos años hasta los 90. Este auge de ONG presionó de manera natural su subsistencia y la pelea por los recursos, mayor cantidad de ONG es igual a más proyectos con menos recursos. Es un hecho que el mundo que pregonan las ONG pasa a ser el mundo de lo barato, las ONG ahorran costes y trabajan con costes más bajos. Los miembros de la sociedad civil que se dieron a la tarea de crear una organización se establecieron o

⁵ Ortega, *op.cit.* p.103.

desaparecieron. Las ONG de los países desarrollados son las que se van quedando como representantes de la sociedad civil, pero como la mayoría de sus recursos los obtienen de estos grandes organismos, FMI, BM, y las compañías multinacionales, por lo mismo, tienen que respetar las políticas de estos organismos, le deben fidelidad a sus financiadores. Si las ONG se dicen autónomas, sin fines lucrativos ni políticos, la lógica del financiamiento muestra lo contrario.

Existe un compromiso del Banco Mundial para dar vida a las ONG y a la sociedad civil. Más del 70 % de los proyectos apoyados por el BM son para estas organizaciones, hay una tendencia cada vez más grande de apoyar a las ONG, además las ONG pueden ser contratadas directamente por el BM para cumplir alguna función, como en ayuda y diseño de proyectos. Las ONG pueden pedir subsidios a estas instancias para actividades tales como conferencias, seminarios, gastos de promoción, publicaciones. El FMI y por su parte la Unión Europea también subsidian estas organizaciones.

Entre las funciones del Banco Mundial está el financiamiento de carreteras, centrales eléctricas y todo aquello que se considere que promueve el desarrollo industrial, y que proporcione ventajas a las multinacionales.

Los financiamientos por parte de estos organismos tienen también que ver con los ámbitos en salud, educación, minorías étnicas, apoyo a procesos de paz, de “fortalecimiento” del Estado “democrático” y de ayuda de carácter humanitario. Así por ejemplo María Luisa Ortega Carpio establece que en 1996 la Unión Europea por medio del gobierno español apoyo con 205 000 millones de pesetas en ayuda humanitaria para países dependientes, por medio de 166 ONG de países desarrollados.

“Voluntariado” trabajador igual a financiamiento indirecto. El “buen” ciudadano solidario

Otra forma de que las ONG se financien es por medio del voluntariado. La mayoría de los miembros de las ONG tienen menos de treinta años, son un ejército juvenil en busca de un “ideal” o de un trabajo, pero que es desgraciadamente mal remunerado. “Estos voluntarios, al situarse ante los proyectos en el nivel de la acción y hacer de esto una opción de vida, conciben el salario como una remuneración acorde al nivel de vida de la sociedad en la que se integran.”⁶ Tomando en cuenta que el mayor trabajo que tienen las ONG es en los países de mayor pobreza, podemos considerar que los salarios que perciben estos voluntarios son precarios, y que incluso como símbolo de solidaridad juvenil pueden donar una parte de su sueldo o incluso renunciar a él.

La forma como quedan caracterizadas las relaciones de producción capitalista es, por una parte, que la mayoría de las personas para sobrevivir se emplean con su fuerza de trabajo, músculos y cerebro y, por otra, los dueños de los medios de producción que la emplean. Esto genera el continuo enfrentamiento entre los trabajadores y el actuar político donde se defienden los intereses de la clase que detenta el poder económico. Los trabajadores que no poseen otra cosa que su fuerza de trabajo para ofrecerla al mercado laboral compiten también con las ONG que, al recurrir al voluntariado, incluso a veces logrando obtener mano de obra gratis, consiguen desvalorizar la fuerza de trabajo y agudizar el paro laboral y la precariedad en el empleo. En este sentido las ONG se han convertido en un sistema de supervivencia económica para las personas que trabajan en

⁶ *Idem*, p. 245.

ellas, es decir, se vive de la cooperación, puesto que se está en paro laboral. El trabajo voluntario se abre desgraciadamente como una perspectiva de trabajo para desempleados.

Las llamadas organizaciones no gubernamentales desempeñan un importante papel económico. Las 11 mil ONG españolas disponen de 284 mil asalariados (2.1 % del empleo en España). Los salarios medios percibidos en las ONG son inferiores a los puestos profesionales equivalentes en otras esferas de actividad. El 78 % de los contratos son de tiempo parcial y el 45 % son temporales.⁷

Estas diversas formas de empleo que aplican las ONG van desde el trabajo remunerado a tiempo parcial o completo, con el voluntariado se aplica de manera informal y ocasional el pago de gastos. “Tanto quien dona dinero como quien dona tiempo, en la medida en que no participa en la toma de decisiones de la organización, carece de medios para participar. Es una acción individual que no contribuye a la legitimidad de la organización.”⁸ La falta de claridad en los proyectos de las ONG no impide que el volumen de recursos públicos sea cada vez mayor.

En cuanto a los recursos que estas ONG reciben de un voluntario, o de un ciudadano determinado, tiene que ver con el nivel de riqueza que éste tenga. La solidaridad está relacionada con la riqueza individual, entre más dinero tenga una persona, mayor posibilidad de ser donante tiene. Se entiende que las desigualdades sociales tan grandes motiven a las personas que tienen mayor poder adquisitivo a hacer donaciones altruistas.

⁷ Cristóbal, *op. cit.* p. 11

⁸ Revilla, *op. cit.* p. 39.

Sin embargo esta motivación también tiene que ver con la posibilidad de que estas personas físicas reciban bonificaciones en materia de impuestos, siempre y cuando estas ONG a las que donan cumplan con ciertos requisitos jurídicos y fiscales. Son varios los países que han establecido incentivos fiscales a las donaciones de particulares, como también de empresas. Pero las donaciones altruistas no sirven para resolver los problemas que genera la crisis del capitalismo, ya que las desigualdades sociales son cada vez más grandes, junto con la descomposición social. Con las donaciones y los recursos económicos que captan las ONG, se pretende abaratar todo lo referente a la seguridad social, todo lo referente a las actividades del Estado en el sector de servicios, abaratar la educación, abaratar la salud, y llenar todos esos huecos que el Estado va dejando, llenar esos huecos con migajas para que la mayoría de las personas no vislumbren que se pretende el desmantelamiento de los servicios y de los logros sociales. Por ejemplo, con el servicio universal mínimo, en Inglaterra se dan servicios sobre todo de salud a los más desfavorecidos, servicios mínimos de salud que son una verdadera forma de obras pías y de caridad, esta seguridad mínima tiene efectos terribles para los que no tienen la posibilidad de pagar y acceder a los sistemas de salud completos.

Medios de comunicación masivos, multinacionales y financiamientos

Una de las actividades más frecuentes realizadas por las ONG es la colecta de fondos. Ésta se realiza por medio de propaganda, por correo, por radio, por la prensa o por la televisión. La televisión es uno de los medios más utilizado por las ONG puesto que a mayores anuncios, o noticias, mayor posibilidad de obtener recursos, ya que de no ser así una ONG será desplazada por el ímpetu de otra ONG. Las ONG, al igual que en la lógica de libre mercado, compiten entre sí para la recaudación de fondos.

Veamos lo que dice al respecto Bernard Kouchner, fundador sucesivamente de las organizaciones francesas Médicos sin Fronteras y Médicos del Mundo: “si se quiere lograr algo en esta área, se tiene que ser un hombre de negocios y tener sensibilidad para la publicidad y la comercialización [...] Si no se acepta que la ley del mercado también es válida para la industria de la caridad, no se conseguirá su introducción en ninguna parte”.⁹

En un estudio de Ortega Carpio, al mencionar este tema ella comenta que los directivos de las ONG le expresaron que es más fácil obtener recursos financieros a través de la difusión de imágenes patéticas de niños desnutridos y desahuciados.¹⁰ Es a través de los medios de comunicación que las ONG han constituido sus canales de “información” y de

⁹ *Idem*, p. 84.

¹⁰ "Pensemos, por ejemplo en las campañas de grandes transnacionales, como las del tabaco que ofrecen una parte de dinero de los consumidores a proyectos de desarrollo, o los desfiles de moda o las subastas de joyas que recaudan fondos para proyectos solidarios. La solidaridad se muestra como moda, símbolo de la gente bien, la que está al día." *Idem*, p. 142.

“sensibilización” de la opinión pública, para así obtener recursos. Del dinero que se obtiene en la campaña publicitaria, una parte tienen que destinar a la propia campaña.

También la colecta se realiza por medio de la venta de artículos como tarjetas, artesanías, documentos de campañas temáticas, apadrinamiento de niños. Otra forma de lograr recursos es por medio de las compañías multinacionales, que donan gran cantidad de recursos para uno de tantos proyectos de las ONG. Al respecto véase el siguiente ejemplo de la compañía Cemex:

Cemex anunció hoy la donación de tres millones de dólares para ayudar a niños que resultaron afectados por el tsunami ocurrido el 26 de diciembre pasado y que causó daños en 12 países de Asia y África.

El vicepresidente ejecutivo de Desarrollo de Cemex, Armando García Segovia, precisó que de este monto, dos millones 100 mil dólares se destinarán para la creación de una Aldea Infantil SOS EN Indonesia, la cual contará con entre 12 y 15 casas, en donde vivirán de 10 a 15 niños en cada una.

En conferencia de prensa, agregó que los 900 mil dólares restantes se canalizarán a través de la UNICEF a diversos programas en Tailandia, enfocados a apoyar a la niñez y juventud que quedó desamparada por el maremoto.

El directivo recordó que Cemex anunció en enero pasado una aportación de dos millones de dólares como mínimo para apoyar a los damnificados por el tsunami; sin embargo, se decidió incluir la ayuda del personal de

Cemex, por lo que la empresa se comprometió a aportar el doble de los recursos reunidos por sus trabajadores.

De esta manera, se lograron reunir 350 mil dólares de las aportaciones de los empleados de Cemex y la empresa donó 700 mil dólares más bajo el esquema referido, con lo que la aportación total asciende a tres millones de dólares.

Al respecto el vicepresidente de relaciones internacionales de Cemex, Javier Prieto, señaló que con estas aldeas infantiles se busca dar un hogar a los niños que quedaron sin familia y sin casa, “es la parte humana que Cemex quiso aportar”.

Detalló que estos esfuerzos de construcción de hogares se suma a los trabajos que realizan otros grupos empresariales mexicanos, formalizando el Grupo Alianza por Asia, lo cual hará que la respuesta de México sea de las más importantes.

El objetivo de Cemex, dijo, es apoyar de manera inmediata a los niños afectados por este desastre en conjunto con Aldeas Infantiles SOS y Unicef, para asegurar la eficiencia de los proyectos.

Añadió que Cemex trabaja en un proyecto para buscar padrinos a los casi 120 o 150 niños que se beneficiarán con la aldea, quienes se comprometerán a realizar una aportación mensual de 30 dólares para alimentos y servicios de salud de su ahijado, así como a mantener constante comunicación para estimularlo.

El vicepresidente del Patronato de Aldeas Infantiles SOS México, Javier de Guerrero, señaló que con, la que

será creada en Indonesia sumarán seis los centros de apoyo para menores creados en ese país y, en tanto que en Tailandia está en construcción la cuarta aldea.

Detalló que en México esta institución de asistencia privada cuenta con 10 proyectos: uno en el Distrito Federal, dos en Campeche, uno en los estados de México, Puebla y Baja California y dos más en Chiapas; además de que está en construcción uno en Morelia, Michoacán.

Estas aldeas reciben a niños desde recién nacidos hasta los ocho años que pertenezcan a instancias oficiales como el DIF; se sostiene con las aportaciones de empresarios y la sociedad.

Al respecto, destacó que no existe una cultura de la donación en los países de América Latina, por lo cual los recursos provienen principalmente de Estados Unidos y Europa.

Existen 442 Aldeas Infantiles SOS en 131 países, las cuales albergan a más de 47 mil niños, quienes permanecen en esos hogares hasta que logran independizarse.¹¹

Lo anterior no impide que las compañías multinacionales ahorren costos con medidas como: “despedirá Cemex a 2 mil empleados [...] Los despidos ahorrarán a la compañía 70 millones de dólares para el 2007. La cementera mexicana Cemex despedirá a unos 2 mil trabajadores entre ellos 750 empleados en Gran Bretaña[...] 260 millones de dólares en

¹¹ "Dona Cemex 3 mdd a niños afectados por tsunami", *El Universal*, viernes 4 de marzo de 2005.

esos ahorros tendrán lugar en Europa, 90 millones en Estados Unidos, y 10 millones en otros lugares. Los funcionarios dijeron que Cemex cerrara de 15 a 20 plantas y 10 en Europa.”¹²

Otros mecanismos de las ONG para obtener recursos consisten en el uso de actores, cantantes y personalidades afamadas que donan su imagen en pro de alguna causa “solidaria”. La siguiente nota proporciona un ejemplo:

El actor mexicano Gael García Bernal se unió a la campaña “Comercio con justicia” de Oxfam Internacional para difundir la manera en que las injustas reglas del comercio en el mundo han condenado a millones de personas a la pobreza.

Según un comunicado de Oxfam Internacional —Intermán Oxfam en España—difundido este sábado, el protagonista de Diarios de motocicleta o La mala educación se ha sumado a la iniciativa.

Además de García Bernal, participan ya la bailarina española Tamara Rojas, los actores Colin Firth, Minie Driver y Antonio Banderas, así como los cantantes Bono (U2), Michael Stipe (REM) y Chris Martin (Coldplay).

El apoyo de Gael García coincide con el comienzo de la Semana Mundial de Acción, del 11 al 17 de abril próximos, en la que 10 millones de personas en 70 países exigirán a los líderes mundiales que cumplan sus promesas y aprueben reglas comerciales más justas.

El actor mexicano ha participado en la iniciativa “La pobreza no cae del cielo”, de la campaña “Comercio con

¹² "Despedirá Cemex 2 mil empleados tras compra de RMC", *El Universal*, miércoles 22 de junio de 2005.

justicia” que ya tiene más de siete millones de firmas en todo el mundo.

Como parte de los actores para la Semana Mundial de Acción, Interpón Oxfam ha organizado eventos musicales en diversas salas de conciertos en Madrid, para apoyar la movilización internacional.

La iniciativa se repetirá en otras ciudades españolas en diciembre próximo, ya que a finales de 2005 se celebrará en Hong Kong la cumbre de la Organización Mundial de Comercio (OMC) para decidir las reglas comerciales de los próximos 15 años.¹³

¹³ "Gael García se une a campaña de 'comercio con justicia'," *El Universal*, Madrid, sábado 9 de abril de 2005.

Leyes a favor del financiamiento

Las ONG se dicen no gubernamentales, pero un ejemplo claro de esa falacia se tiene precisamente en México, donde se ha institucionalizado la asistencia pública con: **La Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil**, la cual fue aprobada por unanimidad por la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados el 15 de diciembre del 2003. Lo más importante de esta ley es que las ONG tienen garantizado el derecho a participar del presupuesto público, con apoyos y estímulos para llevar a cabo sus actividades. También tienen derecho a participar en el diseño de las políticas públicas, puesto que “tienen” el conocimiento y capacidad para ello.¹⁴ En su estudio, María Luz Ortega muestra cómo en España con la ley de incentivos fiscales a la participación privada en actividades de interés general, se plantea la misma tónica de que las ONG participen del presupuesto público. Asimismo, la Comunidad Europea recomienda a los países miembros que apoyen a las ONG para la promoción de programas y proyectos. Estos son sólo ejemplos de lo que se está legislando a lo largo del mundo. Existe una ONG llamada Fundescoop (Fundación para el Desarrollo del Cooperativismo y la Economía Social, en Madrid). Sobre esta organización María Luz Ortega explica que esta organización se dedica a fomentar las cooperativas centroamericanas, representando al gobierno español. El financiamiento para estos programas procede del gobierno español, de la Comunidad Europea y de los propios gobiernos de Centroamérica.

¹⁴ Cfr. la página de Internet: www.corresponsabilidad.gob.mx

Así por ejemplo, la consigna de Médicos sin Frontera dice textualmente: “Sí, necesitamos tu apoyo, porque sólo contando con él podemos actuar con total independencia. Si apuestas por una acción humanitaria libre, por encima de la política, por encima de intereses económicos, por encima del poder, hazte socio de Médicos sin Fronteras”.¹⁵ Médicos sin Fronteras recibe financiamiento por parte de la compañía transnacional Pepsi. La explotación de las multinacionales para con sus trabajadores, la desigualdad social de la que parte la lógica del capitalismo, que obliga a los trabajadores de los países dependientes a vender su fuerza de trabajo a cualquier precio, es decir, la imposición de las relaciones económicas queda camuflado bajo el “comportamiento solidario” de las empresas que colaboran en programas dando apoyo a organismos de la ONU por medio de ONG.

Con la exposición anterior se puede notar que las ONG también han desvirtuado el quehacer serio de lo político, que es lo que nos lleva a conocer esos intereses económicos, conocer los procesos económicos del sistema capitalista, que es la única forma de tratar de resolver la problemática social. Hablar de la desigualdad social no es lo mismo que explicar objetivamente el porqué de esa desigualdad social.

¹⁵ Revilla, *op. cit.* p. 325.

4. Situación laboral y las ONG

Las primeras luchas laborales de la clase obrera organizada

El derecho y la justicia quedaron plasmados históricamente, en el terreno de la defensa de las libertades individuales hasta antes del siglo XIX. Estos derechos individuales se complementaron con los derechos políticos para todos, lo que inicia con la lucha de la clase trabajadora desde el siglo XIX. Por ejemplo, derecho al empleo, a una justa remuneración, derecho de defender las condiciones laborales con la acción sindical, derecho de huelga, derecho a la seguridad material. La lucha de clases propició que se complementaran los derechos individuales con los derechos colectivos. El concepto de *colectivo* es el que históricamente pertenece a las luchas de la clase trabajadora, lo que confirma su carácter de clase organizada con valores colectivos, en oposición al concepto *individual*.

El proceso de consolidación de los logros sociales no es fortuito, es lo que históricamente se percibe a través de las luchas y los conflictos sociales. Si bien es cierto que estas luchas alcanzaron grandes logros en los países desarrollados, no es menos cierto que las prestaciones y derechos de la clase trabajadora de los países adelantados pasa a ser una especie de meta para los trabajadores de los países atrasados.

Las largas luchas de la clase trabajadora se pueden resumir en tres grandes aspectos: las leyes de la duración de la jornada laboral, accidentes en el empleo y las condiciones de

trabajo, es decir, la salubridad. Estas tres líneas dieron la base para toda la amplia red de seguridad social, obtenida a lo largo del siglo XX.

La clase trabajadora inicia su historia junto con la Revolución Industrial. En esta época las ideas intelectuales se fundamentaban en el liberalismo económico: dejar hacer, dejar pasar. Liberalismo económico y social del individuo como predominio de todos los ámbitos.

Los abusos que la clase trabajadora sufrió en esos años provocaron una explotación que la llevó a sus límites físicos. El capitalismo naciente, en busca de la mayor ganancia, provocó la peor muestra de las condiciones inhumanas que vivieron estos hombres, mujeres y niños trabajadores.

La siguiente exposición está tomada del estudio de Sandri Roger¹ que da la pauta para estudiar la génesis de la lucha internacional de la clase trabajadora. Las siguientes fechas pertenecen básicamente a Inglaterra, pero estos logros se extendieron por los diferentes países industrializados de toda Europa y Estados Unidos e influyeron en todo el mundo.

Las exigencias de la clase trabajadora empiezan a manifestarse por el año de 1784, en este año se da la primera medida legal con respecto a la limitación de la jornada de trabajo, en ella se prohibía el trabajo de los niños menores de 8 años, y el trabajo nocturno de los aprendices también limitó la jornada de los aprendices a 12 horas diarias. En 1825 la admisión de los niños al trabajo fue a partir de los 9 años, en algunos casos específicos como en las fábricas de algodón se prohibía el trabajo nocturno para menores de 21; años, para 1833 la jornada laboral de 12 horas era para las edades de entre 13 y 18 años, los niños

¹ Roger Sandri, *Los estragos de la mundialización*. París, AIT-Mimeo, 2002.

de 9 a 13 años tenían una jornada laboral de 8 horas, con la prohibición de que hicieran trabajo nocturno todos los menores de 18 años; en 1842 se prohíbe cualquier trabajo bajo tierra a las mujeres y a los niños menores de 18 años; en 1847 en Inglaterra la jornada se limitó a 11 horas y después a 10 para los menores de 18 años y para las mujeres; ya para 1850 el reglamento de la jornada laboral para todos los obreros era de 10 horas, que se deberían trabajar entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde en 1841 se establece la duración de la jornada de trabajo de 8 horas para los niños de entre 8 y 12 años. . En 1901 se reduce la jornada, tanto para los adolescentes como para las mujeres, de 55 horas y media horas semanales a 50 horas, se estipula también la entrada al trabajo a partir de los doce años.

La clase trabajadora en su lucha por mejores condiciones de trabajo libró la batalla contra la reacción de la clase propietaria de los medios de producción. Un ejemplo de esto lo tenemos en 1848 donde se reemplazó un decreto, por una ley que estipulaba la jornada laboral de horas. Esta ley también imponía multas. Una medida de la clase propietaria fue no considerar como fábricas a aquellos “talleres” de menos de 20 trabajadores, y darles el estatuto de talleres familiares. Para 1900 se limita la jornada laboral para todos los adultos a 10 horas. La jornada laboral de 8 horas se extendió y respetó gracias a la Revolución Rusa que tenía contenida en sí la emancipación de la clase trabajadora. El significado de estas 8 horas es 8 horas de reposo, 8 horas de trabajo y 8 horas de esparcimiento. Junto con esta lucha por la jornada laboral, la clase trabajadora comienza a exigir una reglamentación con respecto a los accidentes de trabajo y a la seguridad y la higiene laborales. En Inglaterra, el país capitalista más desarrollado, no fue sino hasta 1880 que se redactó una primera

legislación en torno a los accidentes laborales. Para 1898 esta legislación no aplica en todas las ramas laborales y no obliga a los patrones a proporcionar un seguro.

Sistemas de seguridad social. Legislaciones laborales

Después de la Primera Guerra Mundial la jornada laboral de 8 horas se extendió a todos los países industrializados, esto gracias a la Revolución Rusa que amenazó con propagarse a todos los países, y como se analizó en el marco histórico se llevaron a cabo medidas de seguridad social, para mantener la estabilidad social y para que los trabajadores no abrazaran el comunismo.

La situación de explotación de la mano de obra, las luchas de la clase trabajadora no podían dejar indiferente al Estado, aunado a que los capitalistas saben que precisamente de esa fuerza de trabajo extraen la plusvalía. La clase poseedora de los medios de producción prefirió poner en duda el liberalismo fundamentado sobre la ley de la oferta y la demanda, y durante la crisis de 1929, como se vio, se vuelve a esta problemática. El Estado es desde los inicios de estos conflictos de clase, el responsable de asegurar la protección no sólo de los niños y mujeres, sino de todos los trabajadores. El Estado en el marco particular de cada nación se ve obligado a intervenir en lo concerniente a los accidentes laborales y las reglas de seguridad e higiene. Esta intervención tendrá sus altibajos, las primeras acciones para que los patrones respetaran las diferentes legislaciones laborales fue por medio de inspecciones, que generaban sanciones por el incumplimiento de éstas. En la mayoría de los países industrializados se creó un sistema de seguridad social, adecuado a las características propias de cada país. Así por ejemplo en Alemania se privilegia el seguro de enfermedad y de jubilación, por su parte en Francia dio prioridad a los problemas de higiene y de

seguridad, puesto que en este país hubo un amplio campo de trabajo en las minas y la siderurgia.

Las reglamentaciones legales instauradas en los países industrializados son el resultado de las luchas incesantes de la clase trabajadora, sus principales logros fueron en materia de la duración de la jornada laboral, el reposo, accidentes laborales, higiene y seguridad.

Pero la consagración del Estado fue durante y después de la crisis de 1929 cuando se adoptaron medidas preventivas en pro de un Estado "benefactor", donde los sistemas de seguridad social se ampliaron en los países industrializados, y en los de reciente industrialización. Diez años después en 1939 la Organización Internacional del Trabajo comprobó que todos los países sometidos al modo de producción capitalista contaban (y siguen contando) con alguna legislación para la protección laboral.

Terminada la Segunda Guerra Mundial y gracias al trabajo sindical, los Estados contaban con una amplia red de seguridad social para los trabajadores y sus familias.²

A lo largo del siglo XX prácticamente todas las legislaciones y muchas constituciones incorporaron el límite máximo de tiempo de 8 horas diarias, algunas legislaciones incluso redujeron este tiempo como en Venezuela que es de 44 horas a la semana, en España que es

² "Es un hecho que las experiencias más interesantes de seguridad social, como la que tuvo lugar en Francia después de 1944 y sobre todo el Servicio Nacional de la Salud en Inglaterra después de 1945, fueron financiadas, más que por una tributación impuesta a la burguesía, por *impuestos pagados* por los *mismos trabajadores* (principalmente en forma de una elevación de los impuestos indirectos y de los impuestos directos aplicados a los salarios más modestos, como sucedió en Bélgica). En consecuencia, en el régimen capitalista no se ha presenciado todavía una redistribución del ingreso nacional, verdadera y radical, por medio de los impuestos, cosa que es uno de los grandes 'mitos' del reformismo." Mandel, *op. cit.* p. 93.

de 40 y en Francia de 35, también se empieza a reducir los días de trabajo. Esto junto con todo el mecanismo de seguridad social bien ganado por los trabajadores.

Desreglamentación laboral

En la actualidad, las empresas multinacionales, los gobiernos de los países desarrollados en primer lugar Estados Unidos y los organismos financieros mundiales practican una política que sólo puede llevar al desmembramiento de las naciones, es decir, a la liquidación de derechos de vigencia nacional. Actualmente, se pretende que es necesario descentralizar, individualizar e incluso conceder “autonomías” para romper los marcos colectivos y nacionales de derechos. Ocurre lo que se denomina *neocolonialismo*, que es la capacidad que tienen las empresas multinacionales de instalarse o comercializar su producción a lo largo y ancho de los países dependientes, donde se ofrecen mejores condiciones de ganancia, lo que se traduce en peores condiciones laborales, pérdida de soberanía de las naciones y lo que se conoce como deslocalización.

La desreglamentación laboral pretende que las multinacionales tengan las mejores condiciones laborales para obtener ganancias. Los principales actores de esta consigna de la nueva economía mundializada son, en primer lugar, la mediación de los gobiernos cómplices, los principales organismos internacionales, BM, FMI, OMC, y por supuesto las ONG.

La reforma estructural contempla, como ya se vio líneas atrás, la desregulación de los mercados de bienes y servicios. La realidad es que el mercado entra a sustituir al Estado en esas actividades. La reforma laboral tiene entre sus muchos objetivos ceder a los bancos y seguros de particulares las pensiones, y que éstas puedan entrar en el juego de la bolsa de valores, es decir, la especulación. La desregulación del mercado de trabajo tiene como

propósito la movilidad, y la desregulación laboral, lo que quiere decir todas las ventajas para el empleador, con contratos temporales (subcontratos), costos de despido que aventajan al patrón, jornadas de trabajo a tiempo parcial. La desregulación laboral exige la disponibilidad de la mano de obra en función de los requerimientos de la producción, lo que se entiende como una situación en la que se dan empleos sin derechos y sin base, precarios y temporales. Esta política rompe con los periodos de la vida laboral: formación, trabajo y jubilación. En el trabajo, el trabajador o empleado tienen un contrato colectivo y un salario basado en la calificación profesional. Ahora con la desregulación laboral el salario y el empleo dependen de las calificaciones que supuestamente cambian aceleradamente y por ello pueden ser despedidos en cualquier momento, el sindicato y el contrato colectivo ya no regulan los derechos laborales, ahora es sólo el patrón.

La Comunidad Europea es un buen ejemplo para este proceso mundial en torno a la reforma laboral. La intención de la Comunidad Europea es convertirse en la zona más competitiva en el año 2010, para lograrlo, impulsa la desregulación laboral, de tal forma que empieza por debilitar los sistemas de protección social, es decir, liberalizar los servicios públicos. En la parte III del artículo 137 del proyecto de Constitución Europea, (que es la que pretende jurídicamente regir a este bloque económico) se dice que las restricciones a la libertad de establecimiento están prohibidas. Con ello las multinacionales pueden deslocalizar sus operaciones a cualquier parte de la Unión Europea para encontrar condiciones más ventajosas para las empresas y donde puedan chantajear a los empleados para que acepten condiciones más bajas de empleo y salario. El artículo 144 en su parte III prohíbe las restricciones a la libertad de prestación de servicios. Esta prestación de servicios

es lo que en el pasado era la labor fundamental del Estado, pensiones, sanidad, protección ante problemas de desempleo, educación, propiedad intelectual, patente, servicios de agua y luz, y otros, para que negocios privados sustituyan la labor de los servicios públicos.

La consigna en Francia por parte de los dirigentes políticos, y de los políticos de todo el mundo, es volver al puro mercado como regulador de las relaciones económicas y sociales a partir de la oferta y la demanda, estos políticos se subordinan a las necesidades del mercado y de las multinacionales, apoyando todo tipo de políticas para este fin. Asimismo el parlamento francés aprobó con 350 votos a favor y 135 en contra, en marzo del 2005, la aplicación de reformas a la jornada laboral, la semana laboral en Francia fue de 35 horas hasta esta fecha, los trabajadores tendrán que laborar mayor número de horas, en aras de esta desregulación laboral los empleadores podrán negociar un aumento de hasta 220 horas de trabajo al año a cambio de “aumento en sus salarios”.

Las estructuras que se conocen con respecto al ámbito laboral empiezan a ser cambiadas en todos los ámbitos de la producción. Un ejemplo es el de la industria automotriz. Las jornadas de trabajo que se utilizan actualmente son las llamadas acumulativas, en la cuales la jornada sobrepasa días, semanas, o un año. En este tiempo de la mundialización, en que todo se rige por la competencia y la productividad, se maneja este tipo de formas de desregulación laboral. Esto permite a las empresas un continuo ajuste a las necesidades de la producción y del mercado, “cero errores”, “cero inventarios”. Lógicamente no hay tal cero inventarios, en realidad lo que se hace es trasladar el costo de los inventarios a las empresas más pequeñas. Esto es en concreto la utilización del tiempo de la mano de obra de acuerdo con las necesidades de la producción. La anualización del

tiempo de trabajo se convierte en regla, con esto desaparece el derecho a cobrar horas extras y prestaciones como primas dominicales, puesto que los horarios se fijan según la capacidad de consumo del mercado. La jornada semanal empieza a convertirse en jornada anual. Esto con el fin de reducir constantemente los costos de producción, sin dejar de disminuir también los salarios y las prestaciones sociales.

El capitalismo actual, al igual que en el siglo XIX, ha venido extendiendo el uso del trabajo de las mujeres en las noches, el trabajo forzado, el trabajo infantil y el trabajo en las prisiones, incluso en ciertas regiones de África existen diversas formas de esclavitud que tienen un nuevo auge.³ El valor de la fuerza de trabajo está determinada por parámetros sociales, económicos, históricos y políticos.

Las políticas de desregulación laboral son la expresión del sistema capitalista actual en crisis. Este modo de producción es el tipo de sistema económico mundial, incluso en los países con sistema político autoritario.

Los grandes capitales compiten para quedarse con el mercado. Las grandes multinacionales pretenden ganar la batalla a la competencia de su ramo, es decir, las fuerzas capitalistas están librando una competencia salvaje. La tendencia de la caída de la tasa de ganancia las obliga a tomar medidas en detrimento de las condiciones de la clase trabajadora. Las multinacionales intentan recuperar las ganancias, que cada vez les cuesta más obtener, a través de la reducción en los salarios y en el aumento de la explotación.

La ventaja de las empresas es que pueden buscar en los diferentes países las mejores condiciones, es decir, mano de obra barata, y gobiernos proclives a la desregulación

³ Gluckstein, *op. cit.* p. 162.

laboral. Las multinacionales obligan a los países a competir entre ellos, para venderse a estas multinacionales, de tal forma que estas empresas escogen entre los países con más bajos sueldos y en donde no se toma en cuenta la seguridad social, la situación de cada país se vuelve cada vez más expuesta al mercado mundial, con esto se consigue rebajar en todas partes el valor de la fuerza de trabajo.

La seguridad social, que es la objetivación histórica de la redistribución de los ingresos, tiene su base en la solidaridad y en el trabajo, pues cuando los trabajadores están en activo pagan por los jubilados, o bien los trabajadores sanos pagan el seguro de enfermedad. Hoy se pretende olvidar y convertir estos logros en un simple sistema de asistencia

Otra forma que tienen las grandes empresas de ahorrar en costos es por medio de la subcontratación, esto es, empresas especializadas que ofrecen servicios externos, como son en las áreas de limpieza, de transporte, a veces dependen de la misma empresa aunque jurídicamente aparecen como separadas, en el caso de la contabilidad se puede enviar este tipo de trabajo a los lugares que ofrecen menos costos salariales.

La desregulación laboral consiste en despedir primero a la gente y luego bajar los sueldos de los que quedaron empleados, los trabajadores deben ser lo más productivos posible con poco sueldo. La situación que muchos avalan, entre ellos las ONG, ofrece a los capitalistas costos sociales mínimos y un mínimo en el pago de impuestos, mandando estos impuestos directamente a los trabajadores con impuestos indirectos sobre el consumo.

Desde el año 2000, cientos de miles de empleos han sido cerrados en los países industrializados. Las grandes empresas multinacionales obtienen ventajas considerables de

los despidos que se realizan. “Kodak puede suprimir 8.700 puestos de trabajo, que se suman a los ya eliminados anteriormente. Se estima que de 1983 a 1998, Kodak ha eliminado 40.000 empleos.”⁴ Por su parte DaimlerChrysler entre 2000 y 2004 eliminó 26.000 empleos y cerró seis fábricas. En la Volkswagen a inicios de los noventa redujo la semana laboral en cerca de 20 % para evitar despidos masivos, actualmente lo que intenta esta compañía es aumentar la jornada laboral de 28 horas a 35 a la semana así como despedir 20.000 empleos.⁵ Por su parte “El fabricante de computadoras personales Hewlett-Packard anunció que eliminará unos 14 mil 500 empleos, casi el 10 % de su nómina, como parte de una reestructuración para ahorrar mil 900 millones de dólares anuales y mejorar su rendimiento comercial [...]”⁶ Éstos son sólo ejemplos de los tantos que se han venido dando a lo largo de todos los países.

⁴ *Idem*, p. 237.

⁵ Cfr. Stephen Power (*The Wall Street Journal*), "Ejecutivo partidario de reducir costos sacude a Volkswagen con duras tácticas," *Listín Diario*, martes 18 de julio de 2006: "En los últimos meses [en Wolfsburg, Alemania], los miembros de la junta directiva de Volkswagen AG se han enfrentado públicamente en torno al gobierno corporativo y la estrategia de la compañía. Pero tras bambalinas, hay un ejecutivo que ha provocado verdaderas avalanchas: Wolfgang Bernhard, un directivo de 45 años que es partidario de una agresiva reducción de costos.

Desde que se unió a la empresa hace sólo 18 meses –Bernhard también está en la junta y es encargado del Grupo de Marcas VW– ha desempeñado el papel de policía malo en la reestructuración del mayor fabricante de automóviles de Europa. Ha deplorado públicamente la baja productividad de las fábricas de la empresa y ha dicho que Volkswagen es 'una empresa en crisis' [...]. Ahora Bernhard encabeza los esfuerzos de Volkswagen por recortar los costos laborales en Alemania. Incluso ha amenazado con trasladar la producción al extranjero si no le aprueban su plan de reducción de gastos [...]. Bernhard refinó su estilo cuando trabajaba para DaimlerChrysler. Como director entre 2000 y 2004, contribuyó a eliminar 26,000 empleos y cerrar seis fábricas [...]. Actualmente, Bernhard pretende extender la carga laboral en las fábricas alemanas de 28 horas a 35 horas a la semana, sin aumento salarial. Si fructifica, será una derrota grande para el movimiento laboral alemán que por muchos años ha dicho que Volkswagen es un ejemplo de cómo tratar a los empleados. A inicios de los años 90, durante la última crisis de la empresa, Volkswagen redujo la semana laboral en cerca de 20 % para evitar despidos masivos.

Volkswagen intenta revertir el declive en sus ganancias, que se han desplomado en 60 % desde 2001. En América del Norte, la compañía ha registrado pérdidas de unos US\$ 2.500 millones en los últimos tres años. Volkswagen ha advertido que en los próximos tres años podría recortar hasta 20.000 empleos, la mayoría en Alemania donde se ubica más de la mitad de su fuerza laboral [...] muchos inversionistas consideran que Bernhard es una figura más crucial para la reestructuración [...] el valor del mercado de Volkswagen subió casi US\$ 1.300 millones el día en que se anunció su nombramiento, en octubre de 2004 [...]."

⁶ "Hewlett-Packard se reestructura", *El Universal*, México, martes 19 de julio de 2005.

El análisis en torno a la cuestión laboral sirve para entender por qué la mano de obra infantil está tan extendida en estos tiempos. Los grupos de derechos humanos que centran supuestamente su actividad en la lucha contra la explotación laboral infantil, es decir, las ONG no han buscado prioritariamente ni influir en las políticas de los Estados ni incidir sobre las regulaciones de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para que controlen, por ejemplo, a las transnacionales del calzado deportivo que vulneraban las disposiciones laborales protectoras de la infancia.⁷ La nota que sigue proporciona información al respecto:

Nike rompe hoy silencio de tres años en materia de asuntos sociales al publicar su reporte de responsabilidad corporativa 2004, el primero desde el fallo emitido por la Corte Suprema de California en 2002 en el sentido de que la compañía podía ser demandada por Mark Kasky, un activista de los derechos laborales, por las declaraciones de la empresa sobre sus prácticas laborales.

Pero eso no es todo: la compañía de equipo deportivo también está abriendo nuevo terreno en cuanto a transparencia de las operaciones corporativas al publicar una lista de proveedores en su sitio de Internet. “Esto llamará la atención de compañías que reportan sus prácticas en la cadena de abastecimiento y situará a Nike a la cabeza del juego”, señaló Aron Cramer, presidente y director de Empresas por la responsabilidad Social, un

⁷ Cfr. P. Wapner, *Politics Beyond the State. Environmental Activism and World Civic Politics*. Citado por Mariza Revilla, *op. cit.* pp.229-230

grupo Estadounidense de asesoría sin fines de lucro que tiene como miembros a varias multinacionales líderes. El hecho de que Niké retome la práctica de realizar los llamados reportes sociales particularmente con el alto nivel de apertura al revelar a sus proveedores representa un contraargumento para aquellos que sugirieron que el dictamen Kasky desalentaría la transparencia corporativa. “Sentimos que los riesgos de una demanda futura son mucho menores que los beneficios de la transparencia”, indicó Ana Jones, vicepresidenta de la responsabilidad corporativa de Niké. “Porque si hemos aprendido algo como compañía, es que cerrar las puertas y no hablar de los desafíos y oportunidades no lleva muy lejos”. Kasky demandó a Niké en 1998 bajo las leyes de competencia desleal de California, argumentando que las declaraciones públicas que defendían las prácticas laborales de la firma constituían publicidad falsa. Luego de presentarse varias veces en las cortes, Niké finalmente aceptó donar 1.5 millones de dólares a la Asociación de Trabajo Justo (FLA por sus siglas en inglés), una organización no lucrativa con sede en Washington.

Aunque Niké emitió un reporte de responsabilidad corporativa en 2001, propuso cualquier revelación pública sobre su cadena de abastecimiento. “En 2001 tratamos de ser cuidadosos”, comentó Dusty Kidd, vicepresidente de cumplimiento de normas de la empresa. “Sin embargo, siguió avanzando en las cortes, y por eso decidimos dejar de hacer los reportes”. Hoy el

silencio de Niké ha terminado. Además de ofrecer detalles con respecto a sus prácticas en la cadena de abastecimiento, el reporte cubre áreas tales como diversidad en la mano de obra, medio ambiente, programas con la comunidad e inversión socialmente responsable. Un comité investigador independiente, firmado por miembros de sindicatos, organizaciones no gubernamentales, académicos y de la comunidad empresarial, fue reunido para reforzar la credibilidad de la información del reporte.

Jones dijo que el fallo a favor de Kasky, aunque decepcionante, ayudó a la compañía a elaborar con más rigor sus informes. “Trabajé conjuntamente con el departamento legal (en el informe) y eso es bueno”, dijo. “porque cuando eres sólido y preciso, creas algo que hace que la responsabilidad de la empresa se salga del contexto de la reputación y se convierta en un proceso empresarial, de innovación empresarial y en un argumento a favor de la empresa, y eso es exactamente hacia donde queremos ir”. Como parte del esfuerzo de apertura informativa, el reporte habla claramente sobre las dificultades a las que se ha enfrentado en la cadena de abastecimiento. En el apartado sobre los trabajadores de las fábricas contratadas, por ejemplo, los autores describen la lucha que han enfrentado para mejorar las condiciones de trabajo en las fábricas de los proveedores.

“A pesar de los ejemplos anecdóticos exitosos”, afirma, “todavía es un gran reto para nosotros encontrar la

forma de medir, sistemáticamente, el impacto de nuestras propias intervenciones”. Y al igual que el informe de Gap” con pelos y señales” publicado en mayo del año pasado, el informe de Niké proporciona muchos detalles en áreas como las dificultades que enfrenta al terminar un contrato con los proveedores, o la inconformidad de las fábricas respecto al trabajo, al ambiente y a los estándares de la compañía en materia de salud y seguridad. Aurretvan Heerden, director ejecutivo de FLA, cree que Niké ha llevado a cabo un intento impresionante para poner atención a estas dificultades. “Es un nuevo criterio para los informes sociales en términos de la cantidad de información que contienen y la gama de temas que abordan”, dijo. Niké espera que al publicar la lista de sus proveedores otros se animen a hacer lo mismo. El informe se basa en los criterios marcados por la Iniciativa Global para la Elaboración de Informes, organización apoyada por la ONU.⁸

Las relaciones de trabajo en la actual mundialización cambian a partir de las tecnologías, se va dando progresivamente un sistema de empleabilidad, en contra del trabajo que es una actividad socialmente remunerada, lo que estamos presenciando es un retroceso con empleos precarios, subempleo y economía informal. Aunque los sectores público y privado tienen contratos con características laborales diferentes, los logros adquiridos por los

⁸ Sarah Murray, "Niké transparenta sus operaciones", *El Universal*, miércoles 13 de abril de 2005.

trabajadores son comunes y ambos contratos contienen mejor poder adquisitivo, derechos de las condiciones laborales y garantías sociales. Existe una inclinación de la política oficial a desvirtuar el contrato laboral y sobre todo a los contratos colectivos. Esta ley de los contratos colectivos surge en 1950, y termina con la política de dictar los sueldos desde arriba, esta práctica de los contratos colectivos se generaliza a todos los países industrializados de acuerdo con su historia particular. Las condiciones que surgen de la desregulación laboral amenazan con extenderse a todas partes, borrando de la escena los contratos colectivos.

Trabajo infantil y ONG

La OIT como organismo oficial internacional se ha caracterizado por poner a manera de ley sus convenios en todos los países que los ratifican. La ratificación se da por medio de un organismo tripartito, compuesto por patrones, sindicatos y gobiernos de cada país. Estos convenios son la muestra de casi un siglo de lucha trabajadora. Desde 1919 la OIT ha adoptado 183 convenios que tratan los aspectos de los derechos de los trabajadores. El convenio 87 garantiza el derecho a organizar sindicatos independientes sin autorización del Estado, el convenio 97 establece el derecho a las negociaciones colectivas, el convenio 98 es sobre el derecho de organización y de negociación colectiva, el convenio 100 se refiere a la igualdad de remuneración, el convenio 111 prohíbe la discriminación en el empleo, los convenios 4, 41 y 89 se refieren a la prohibición del trabajo nocturno de la mujer en la industria, convenio 138 es sobre la edad mínima para ingresar al trabajo, el convenio 97 es sobre los derechos de los trabajadores inmigrantes. La OIT forma parte de la lucha de los trabajadores por obtener mejores condiciones laborales. Sin embargo actualmente las fuerzas de la mundialización pretenden encauzar a la OIT; esto gracias a los dirigentes de este organismo que han optado por adherirse a los mandatos en pro de la mundialización y abandonar el sistema de aplicación estricta de los convenios, por una vaga declaración acerca de los principios generales, no vinculante. Así las compañías multinacionales avaladas por los gobiernos de todo el mundo y la OIT tratan de hacer oficial la desregulación laboral.

En cuanto al trabajo infantil, se pretende que la OIT olvide la demanda de la prohibición del trabajo infantil, por una supuesta protección de los niños trabajadores. La idea es empezar a manejar un nuevo convenio, el convenio 182 y negar el 138. Para el convenio 138 la edad mínima de ingreso al trabajo es a partir de los 16 años, quedan prohibidas las actividades peligrosas o que atenten contra la salud, prohíbe largas jornadas que impiden el desarrollo, hasta los 18 años. El convenio 182 se refiere a las **“peores formas de trabajo infantil”** que obviamente son actividades delictivas, su prioridad es erradicar el trabajo para los menores de 12 años, y maneja dos categorías el trabajo infantil regulado por la legislación laboral, y el trabajo infantil en condiciones de marginalidad.

Se pretende que la OIT, apoyada en los estudios de la OCDE y de los debates de la OMC, encamine todo tipo de propuesta a establecer un vínculo entre el comercio y las normas de trabajo. El trabajo infantil, que no debería existir, también es motivo de que este tipo de estudios sugieran un nuevo convenio: el 182 para reglamentar el trabajo infantil.

La reunión en Denver en 1997 de los principales países industriales se llevó a cabo con la finalidad de preparar un nuevo convenio sobre el trabajo infantil (el 182) esto es un esfuerzo más de los organismos mundiales para establecer en la práctica a partir del marco mundial. Las nuevas normas de trabajo, según la OMC, deben ser fijadas por la OIT.

En Estados Unidos a partir de 1938 se prohíbe el trabajo infantil por debajo de los 14 años. En este país el trabajo infantil actualmente cuenta con más de 300 000 niños trabajadores ilegales.⁹ Aunque el límite general se mantiene en los 15 años, se autoriza a los países cuyas economías e **instalaciones educativas estén insuficientemente**

⁹ Gluckstein, *op. cit.* p. 242.

desarrolladas a que establezcan un límite de edad de 14 años. El objetivo según dicen los funcionarios de la OIT consiste en establecer una edad mínima **realista** en relación con la edad normal en que finaliza la enseñanza obligatoria, lo que constituye según la OIT un recordatorio de que el objetivo de establecimiento de edades mínimas es la “eliminación” del trabajo infantil, lo que se ajusta plenamente a las metas de la Constitución de la OIT adoptada en 1919. Para la OIT las normas y convenios son flexibles como lo dicta la mundialización.

Se pretende que en la OIT marche el convenio 182. La erradicación del trabajo infantil se confunde con la **erradicación de las formas más intolerables de trabajo infantil**, confundiendo discursivamente trabajo con actos delictivos como la esclavitud, venta, trata de niños, prostitución, pornografía y actividades ilegales como tráfico de drogas.

Para llevar sus actividades la OIT se apoya desde 1995 con las ONG, la OIT en conjunto con un nuevo actor que es una especie de coordinador de todas las ONG que le reportan, el IPEC: *Programa internacional para la erradicación del trabajo infantil, (apoyar los derechos de los niños)*, financiado por donantes, tiene como parte de sus funciones preparar con regularidad informes sobre las tendencias mundiales en lo que respecta al trabajo infantil. El IPEC ha cooperado con las organizaciones sindicales a partir de 1992. El nuevo intermediario de la OIT son las ONG por medio del IPEC y su objetivo es la erradicación de las peores formas del trabajo infantil. De 1992 al 93 más del 60 % de las actividades del IPEC se llevaron a cabo en colaboración con ONG internacionales y nacionales.

Los actores en pro de la mundialización intentan vincular a los sindicatos dentro de la sociedad civil, esto en nombre del supuesto “interés general”, es decir que los sindicatos, se integren cada vez más a los pactos por el empleo, que avalen las políticas, de desregulación laboral.

La dirección de la OIT justifica su poco trabajo con los sindicatos diciendo que “La falta inicial de actividades con los sindicatos puede explicarse por el hecho de que éstos, a diferencia de las organizaciones no gubernamentales, tienen que tratar gran variedad de cuestiones que influyen en la vida de los trabajadores y no resulta razonable esperar que dediquen todos sus recursos, ni tan sólo la mayor parte de ellos, a desarrollar actividades relacionadas con el trabajo infantil.”¹⁰

Las normas internacionales de trabajo se han ido cambiando progresivamente por otras que tomen en cuenta las condiciones económicas, sociales y administrativas de los diferentes países, así por ejemplo la cuestión de la edad mínima de 15 años. Esta edad se puede ajustar por debajo de los 14 o por arriba de los 16 años, en virtud del artículo 2 del Convenio 138. También se pueden adaptar las edades dependiendo del tipo de trabajo. Para los trabajos ligeros se establece en 12 o 13 años. Corresponde decidir en el ámbito nacional cuáles son exactamente los tipos de empleo o de trabajos que deben prohibirse por considerarse peligrosos, así también los gobiernos especifican el número de horas y las condiciones laborales.

Para la OIT los niños no deben ser considerados como víctimas ya que según y esto gracias a los directivos, “[...] son actores cuya participación es crucial para poner término a

¹⁰ *Protección de los niños en el mundo del trabajo*. Oficina de la OIT, p. 55.

las intolerables situaciones en que se encuentran”.¹¹ Dado el enorme crecimiento del trabajo por subcontratación en todo el mundo, el trabajo infantil seguirá siendo frecuente. La OIT por ello ha pretendido que los sindicatos empiecen a considerar al trabajo infantil como un área que les competa, ya que los sindicatos deben ocuparse de luchar contra estas prácticas puesto que afectan sus intereses; cierto es que el trabajo infantil pertenece a un ámbito moral, pero también es parte de la competencia laboral al igual que el empleo de las mujeres que aunque se diga lo contrario sigue siendo en algunos casos peor pagado que el masculino, y que su presencia se manifiesta al contribuir abaratando la fuerza de trabajo. La OIT reprocha a los sindicatos que no se ocupan del trabajo infantil: “cuando se preguntó (a los sindicatos) si los niños que trabajan deberían estar sindicados, más del 90 por ciento de las respuestas indicaron que una medida en esta dirección no se consideraría una buena política sindical.”¹² Sin embargo no hay que olvidar que este organismo cambia la prioridad de erradicar el trabajo en los niños, por *la protección de los niños en el mundo del trabajo*.

Una muestra de la desregulación laboral sobre todo de los niños y las mujeres se da en los llamados **códigos de conducta**, con los cuales se pretende que las multinacionales consideren estos “códigos de conducta modelo”, por medio de un mecanismo que involucre a las multinacionales y al consumidor. Los códigos proponen que el consumidor sea consciente de lo que compra, de tal manera que lo que compre no tenga contenido de mano de obra infantil, para que de esta forma las multinacionales “reduzcan” sus ventas. La OIT

¹¹ *Idem*, p. 13.

¹² *Idem*, p. 37.

supone que los consumidores exijan que los artículos se fabriquen de forma ética. La nota que sigue contiene un extracto del nuevo discurso que plantea la OIT:

La exigencia de una producción ética y del respeto de los derechos de los trabajadores es imparable. Las empresas que aceptan estas exigencias y actúen en consecuencia serán líderes en el mercado mañana. ¡Sin duda el haber adoptado una dimensión social en sus operaciones se verá bien recompensado!¹³

La crisis actual del capitalismo lleva a situaciones tan ridículas y extremas, como pedirles a las multinacionales que respeten todos los acuerdos sobre derecho laboral, sanidad, seguridad social, derechos humanos, ambiente. Esto compete a los gobiernos y no a las multinacionales, ni mucho menos a las ONG que, como se ha visto por la lógica de la actual crisis, no van a respetar dichos acuerdos.

Para la dirección de la OIT la desregulación laboral constituye parte de los programas de las reformas estructurales; para los representantes de la OIT, estas reformas conducen al crecimiento económico, aunque tienen un enorme costo social, las autoridades de los organismos internacionales, FMI, BM, OMC, se dan el lujo de sacrificar a las generaciones a cambio de un futuro que no promete nada.¹⁴

¹³ *Idem*, p. 28.

¹⁴ "Las privatizaciones, las políticas de fomento de la exportación y flexibilidad constituyen parte del conjunto de programas de ajuste estructural impuesto por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial que, si bien conducen al crecimiento económico, tienen un enorme costo social si no se pone especial atención en no aumentar las diferencias de ingresos. Muchas personas en especial mujeres, han perdido su trabajo durante este proceso. A menudo las condiciones de vida de las familias pobres se han deteriorado enormemente, lo que a su vez ha obligado a que muchos niños trabajen para obtener ingresos adicionales. Al mismo tiempo, si se obliga a los niños a trabajar y se les impide

Un ejemplo de ese tipo de discurso con respecto al trabajo infantil lo encontramos con la ONG Movimiento de apoyo a menores abandonados A.C. (MAMA) que trabaja en Guadalajara, esta organización llama a los niños y niñas trabajadoras: “La clase trabajadora infantil”:

MAMA reconoce la existencia del trabajo infantil y ha tratado en todos estos años de intervenir en esa realidad compleja [...] una realidad brutal engendrada no sólo por la existencia de paternidades desobligadas e irresponsables, sino como el efecto de modelos económicos y políticas salvajes que propician el crecimiento y la radicalización de la pobreza de amplios sectores de la sociedad... Ante esto hay que protegerlos mejorando sus condiciones y evitando los peligros y la explotación [...] llegará el día en que nuestras sociedades sean capaces de abolir el trabajo infantil [...] llegará ese día, pero hoy consideramos urgente formar la decisión de atender a estos niños y niñas partiendo de un reconocimiento a su doble identidad: son niños con todo lo que supone serlo a sus escasos años [...]. Un programa bien intencionado, que sin mediar procesos educativos de mediano y largo plazo pretenda inmediatamente separar el binomio niño-trabajo, incurrirá en una práctica violenta en contra del mismo niño que pretende atender y proteger [...]. En MAMA hemos emprendido una campaña en contra del trabajo infantil nocturno, que consideramos a todas luces explotador, ya que pone en riesgo la salud y

asistir a la escuela, cuando sean adultos se verán incapacitados y atrapados en el círculo vicioso de la pobreza." *Protección...* p. 35.

seguridad de los niños y niñas... El trabajo de los niños y las niñas tiene una función económica de extrema prioridad para garantizar su propia supervivencia, la de sus hermanos y muchas veces la de sus propios padres. Pero aparte de dicha función, consideramos también que es posible observar sin idealismo, en muchas de las actividades que los muchachos realizan, otro valor agregado: el de la capacitación, la formación y el desarrollo de destrezas y habilidades para la vida adulta. Esto último lo consideramos como una ganancia que no ha sido justamente evaluada [...] Lo tenemos que decir llanamente, aunque duela, los niños y las niñas que sobreviven y que no se mueren a causa de las condiciones en que trabajan en su vida adulta y, gracias a lo que hicieron de niños, tendrán algunas armas para seguir peleando su derecho a existir.¹⁵

Las políticas llevadas a cabo en todo el mundo suponen una limitación de los derechos de los trabajadores, en las zonas de libre comercio no hay sindicatos ni contratos colectivos, resulta cada vez más frecuente encontrar trabajadores empleados en régimen de subcontratación, con trabajos temporales, a domicilio o a destajo. Este tipo de trabajo tan extendido carece de protección y seguridad, y obviamente de sindicatos. Para llevar a cabo este tipo de contrataciones, la **mediación estatal** es muy importante, así por ejemplo en el

¹⁵ *MAMA en infancia callejera: cuatro modelos de atención*. México, Fundación Quiera Grupo Noriega, 1999, pp. 206-226. Citado por Norma Barreiro García, *El trabajo infantil, un concepto de difícil consenso*. Coord. Norma del Río. México, UAM-UNICEF, 2000.

TLC, la desregulación laboral sigue su curso gracias a la participación de los políticos.

Léase la siguiente nota como ejemplo de la situación:

Propuso el presidente mexicano la posibilidad de un programa de trabajadores temporales para beneficiar a más de ocho millones de inmigrantes indocumentados [...] (El presidente de los Estados Unidos) señaló que en conversaciones con su colega mexicano Vicente Fox ha propuesto el programa de trabajadores temporales que beneficiaría a más de ocho millones de inmigrantes indocumentados.¹⁶

Las ventajas que se ofrecen a las multinacionales han llegado al grado de que ellas mismas sean las que verifiquen que se cumplan los convenios que en el pasado se ratificaban y pasaban a ser ley, en la actualidad sólo se aplican como simples normas que se pueden cumplir o no.

Junto con el acceso al trabajo, las mujeres lograron desprenderse durante el siglo XX en cierta medida de las cargas familiares con guarderías y escuelas, también lograron que se les excluyera del trabajo nocturno. Es innegable la aportación económica que han hecho las mujeres, sin embargo no han conseguido igualar la capacidad salarial con respecto a los hombres. Con la desregulación laboral esta situación no va a cambiar.

¹⁶ "Centra EU trilateral en seguridad y comercio", *El Universal*, jueves 17 de marzo de 2005.

Hoy hacer frente a la competencia significa precisamente bajar los salarios e ir más allá en la desregulación laboral, que utiliza un contrato laboral que no es explícito.

Dirigir el trabajo a los países en los que la clase trabajadora está sometida a la más severa explotación es la consecuencia lógica de que en la mayoría de países se sustituyan contratos indefinidos por contratos temporales y precarios; la ambición de que los convenios colectivos pasen a la historia permitiría que los códigos laborales sean individualizados y que se instauren jubilaciones particulares y privadas, y que por supuesto se integren a la especulación por medio de la bolsa de valores.

Así por ejemplo, el ejército de trabajadores de la Unión Europea puede trasladarse a cualquier país que lo requiera, siempre y cuando acepte trabajar con bajos salarios, trabajar más horas, reducir el tiempo de vacaciones, e incrementar en años la fecha de jubilación. En esto es en lo que se ha convertido la Europa social que se consolidó históricamente desde antes de la Segunda Guerra Mundial, y que por medio de la actual Unión Europea se esta dando paso a un retroceso histórico.

Conclusión

El proceso histórico de luchas democráticas de los trabajadores logró que sus necesidades se estipularan como derechos legales. Las exigencias de los trabajadores se consolidaron como una amplia red de seguridad social a partir de una conformación nacional y de Estado. Las legislaciones e instituciones que objetivaron la lucha trabajadora conforman en esencia el valor de la fuerza de trabajo. Estas instituciones se consolidan en gran medida en los Treinta Gloriosos (1943-1973) gracias a una serie de condiciones sociales económicas y políticas. El modelo económico capitalista contemporáneo se conformó a partir de un consenso histórico de sistemas de seguridad social, y la vasta red de prestaciones sociales que por medio del Estado permitieron que las desigualdades sociales no se desbordaran. Sin embargo, el desmantelamiento de los servicios sociales toma impulso con las políticas específicamente provenientes del Consenso de Washington y que se van estableciendo por medio de reformas estructurales en los distintos países, estas políticas son la forma con la que los dirigentes políticos buscan salvar la crisis del sistema mundial de la propiedad privada de los medios de producción. Sin embargo en la actualidad el consenso de que la mayoría apruebe el modelo económico se vuelve cada vez más difícil, y los actores sociales se despliegan en defensa de sus intereses, por su parte los trabajadores intentan organizarse para defender los derechos que en enconadas luchas ganaron, y por la otra la mayoría de los dirigentes políticos que han optado por avalar este tipo de reformas estructurales busca la manera para aplicarlas. Un elemento clave para aplicar las reformas estructurales es el vasto campo y apoyo que se ha abierto a las ONG, éstas han permitido entre otras cosas que no se

vislumbre en su totalidad el desmantelamiento que padecen los servicios públicos; las ONG ofrecen a las poblaciones servicios que correspondieron en gran medida a las instituciones del Estado como salud y educación entre otros, dando estos servicios con sello de caridad y no de derechos exigibles. A lo largo de este trabajo se argumentó que las ONG son actores necesarios para llevar a cabo las reformas estructurales, es decir, la desreglamentación de los derechos laborales y la privatización del sector público, lo que a su vez conduciría a impulsarlos como negocios privados, o bien ofrecer servicios sociales abaratados por medio de las ONG. Los argumentos que se utilizaron en esta tesis se guiaron a partir de tres aspectos básicos: las políticas públicas, la condición laboral y la condición actual de las empresas multinacionales, esto con la intención de concluir que las ONG coadyuvan a que este proceso de políticas de ajuste estructural se lleven a cabo, así como poner de manifiesto que las ONG forman parte de la lógica actual de las política de mundialización. Argumento que dentro de esta misma lógica existe un proceso que ha influido para atomizar a las sociedades, con la actual propuesta de la sociedad civil y la democracia participativa, lo que rompe con la tradición del consenso social de políticas públicas a nivel nacional. Finalmente argumento cómo las ONG son impulsadas en gran medida por tres actores que pretenden librar la crisis mundial del capitalismo que son: los organismos financieros BM y FMI, las empresas multinacionales y la mayoría de los dirigentes de los gobiernos.

Es necesario tomar en cuenta que, desde mi punto de vista, esta tesis critica la existencia de las organizaciones no gubernamentales. Es indudable que hay diferencias entre ellas, pero esas diferencias son de forma y no de fondo. Es evidente también que en

esos organismos hay personas de buena fe, pero aquí no se trata de moral, sino de un análisis histórico social

Bibliografía

- ACOTTO, Laura, *Las organizaciones de la sociedad civil. Un camino para la construcción de ciudadanía*. Buenos Aires, Espacio Editorial, 2003.
- BAIGES, Siscu *et al.*, *Las ONG de desarrollo en España*. Barcelona, Editorial Flor de Viento, 1996.
- BARREIRO GARCÍA, Norma, *El trabajo infantil, un concepto de difícil consenso*. Coord. Norma del Río. México, UAM-UNICEF, México, 2000.
- BAUMAN, Zygmunt, *La globalización. Consecuencias humanas*. México, Fondo de Cultura Económica, 2003.
- BECK, Ulrich, *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Trad. Bernardo Moreno (partes I y II); Ma. Rosa Borrás (partes III y IV). Barcelona, Paidós, 2000.
- BOBBIO, Norberto, *Estado, gobierno y sociedad*. Trad. José F. Fernández Santillán. México, Fondo de Cultura Económica, 1992 (Breviarios, 487).
- , *Liberalismo y democracia*. México, Fondo de Cultura Económica, 1996 (Breviarios, 476).
- CADENA ROA, Jorge, (coordinador), *Las organizaciones civiles mexicanas hoy*. México, UNAM, 2004.
- CHICHE, Bruno (coordinador), *¿Hacia la privatización de la escuela? Los organismos internacionales y la privatización de la escuela*. Trad. Humberto Matínez Brizuela. París, Confederación General del Trabajo/Fuerza Obrera-Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, 2003.
- Conferencia Internacional del Trabajo, *La protección de la maternidad en el trabajo*. Ginebra, Oficina Internacional de Trabajo, 2000.
- CRISTÓBAL, Miguel, *ATTAC y la tasa Tobin*. AIT/Mimeo, 2002.
- DÍAZ SALAZAR, Rafael (editor), *Justicia global. Las alternativas de los movimientos del Foro de Porto Alegre*, Trad. Ana Ma. Cardaso, Isabel Ferrer y Rosa Ma. Piquer, Barcelona, 2ª ed. Icaria. Intermón Oxfam, 2003.
- FINKIELKRAUT, *La derrota del pensamiento*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona, Anagrama, 1997.
- GARCÍA, Soledad y Steven Lukes (compiladores), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*. México, Siglo XXI Editores, 1999.
- GILL, Louis, *Fundamentos y límites del capitalismo*. Trad. Xavier Arrizabalo, Editorial Trotta, 2002.
- GLUCKSTEIN, Daniel, *Lucha de clases y mundialización*. París, POSI, 1999.
- HARNECKER, Marta, *Los conceptos elementales del materialismo histórico*. 42ª ed. México, Siglo XXI, 1979.
- HOBBSAWM, Eric, *Historia del siglo XX*. Trad. Juan Faci, Jordi Ainaud y Carme Castells. Buenos Aires, Crítica, 1998.
- , *Naciones y nacionalismo desde 1780*. Trad. Jordi Beltran. Barcelona, Crítica, 2000.

- KELLY, P.K., *Por un futuro alternativo*. Trad. Agustín Lopez y Ma. Tabuyo. Buenos Aires, Paidós, 1997.
- KEYNES, John Maynard, *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero*. 4ª ed. corregida y aumentada. Trad. Eduardo Hornedo. Rev. Roberto Reyes Mazzoni. México, FCE, 2003 (Sección de Obras de Economía).
- MACPHERSON, C.B., *La democracia liberal y su época*. Trad. Fernando Santos Fontela. México Alianza Editorial, (Ciencia Política) 2003.
- MANDEL, Ernest, *Introducción a la teoría económica marxista*. 4ª ed. Trad. Daniel Wagner. México, Serie Popular Era, 1977.
- MARX, Carlos, *El capital. Crítica de la economía política. El proceso de producción de capital*. 18ª ed. Trad. Pedro Scaron. México, Siglo XXI Editores, 1990, 8 v., I.
- , *Crítica de la filosofía del derecho de Hegel*. Trad. Analía Melgar. Introd. Beatriz Gercman. Buenos Aires, Ediciones del Signo, 2004 (Nombre Propio, 7).
- , *El método en la economía política*. (sin trad.), México, Editorial Grijalbo, 1971
- y Federico ENGELS, *Crítica del derecho del Estado de Hegel*. Trad. Wenceslao Roces. México, FCE, 1987 (Obras fundamentales. Escritos de juventud).
- , *Contribución a la crítica de la economía política*, (sin trad.), México, Ediciones Quinto Sol, segunda edición, 1978.
- O'CONNOR, James, *La Crisis fiscal del Estado*, Trad. Gerardo Di Masso y Josep M. Custódio (capítulos I,II y III), Ramon Coll (capítulos IV, V, VI, VII, VIII y IX), Barcelona, Ediciones Península, 1981.
- Oficina Internacional del Trabajo, "Protección de los niños en el mundo del trabajo", en *Educación Obrera*, 108 (Ginebra, año 3), 1997.
- OLVERA, Alberto J. (coordinador), *La sociedad civil de la teoría a la realidad*. México, El Colegio de México, 1999.
- ORTEGA CARPIO, Ma. Luz, *Las ONGD y la crisis del desarrollo. Un análisis de la cooperación con Centroamérica*. Madrid, Editorial IEPALA, 1994.
- PASCO COSMÓPOLIS, Mario, "Contratos de trabajo de la jornada atípica", en Kurezyn VILLALOBOS *et al.*, *Estudios jurídicos en homenaje al doctor Néstor de Buen Lozano*. México, UNAM, 2003.
- POLANYI, Karl, *La gran transformación. Los orígenes políticos y económicos de nuestro tiempo*. 2ª ed. española. Trad. Eduardo Suárez. Prol. e introd. Ricardo Rubio. México, FCE, 2003.
- REVILLA BLANCO, Mariza (editora), *Las ONG y la política*. Madrid, Editorial Istmo, 2002 (Ciencia Política).

SANDRI, Roger, *Los estragos de la mundialización*. París, AIT/Mimeo, 2002.

SAVATER, Fernando, *Política para Amador*. Barcelona, Ariel, 1992.

STIGLITZ, E. Joseph, *El malestar en la globalización*. Trad. Carlos Rodríguez, Madrid, Taurus, 2002.

YTURBE, Corina, *Pensar la democracia Norberto Bobbio*. México, UNAM, 2001.